

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

23 de enero, 2004

## **ACTA No. 1685-2004**

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
Dra. María Eugenia Bozzoli  
Ing. Carlos Morgan  
Lic. Juan C. Parreaguirre  
Mtro. Fernando Brenes  
Lic. Régulo Solís  
Lic. José A. Blanco  
Prof. Ramiro Porras  
Licda. Marlene Víquez

Invitados

Permanentes: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la  
Secretaría del Consejo Universitario  
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

Phd. Rodolfo Tacsan, Director Escuela Ciencias de la Admin.  
Licda. Mauren Acuña, funcionaria Escuela Ciencias de la Admi.

Inicia la sesión a las 9:45 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

### **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero incluir dos propuestas, una del PYMES y la otra es referente a la aprobación de la Modificación Externa 1-2004 del pago de sobresueldos a posgrados.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Quiero incorporar un asunto para que sea tomado en la agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

SR. REGULO SOLIS: Quiero incluir un tema para que sea tomado en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

\* \* \*

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

### *I. APROBACION DE LA AGENDA*

### *II. APROBACIÓN ACTA No. 1683-2003*

### *III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

1. Informe del Ing. Carlos Morgan sobre nombramiento de Coordinador en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios
2. Informe de la Dra. María E. Bozzoli en relación con cambio de horario de celebración de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico
3. Informe del Rector referente a la celebración del Congreso Nacional de Ciencia
4. Informe del Rector referente al proceso de matrícula
5. Inquietud del Lic. José A. Blanco sobre las tasas reales de deserción

### *IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE*

1. Cambio de fecha de celebración de sesión ordinaria
2. Felicitación a la Licda. Julieta Dobles por la obtención del Premio Nacional de Poesía”.
3. Felicitación al Colegio Científico del Atlántico
4. Oficio FOE-EC-640 de la Contraloría General de la República, referente a autorización del Presupuesto Ordinario 2004.
5. Nota del Prof. Ramiro Porras sobre solicitud de permiso para ausentarse del Plenario

6. Solicitud de la Dra. María E. Bozzoli en relación con la inclusión de temas en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico
7. Solicitud del Lic. Régulo Solís sobre autoevaluación y acreditación
8. Visita del Phd. Rodolfo Tacsan y Licda. Mauren Acuña, con la finalidad de analizar el tema sobre Programas de Pequeñas y Medianas Empresas y propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez sobre PYMES. REF. CU-015-2004 Hora: 11 a.m.
9. Propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez sobre la aprobación de la modificación externa 1-2004 referente al uso de la partida presupuestaria de sobresueldos. REF. CU-016-2004
10. Nota de la Oficina de Presupuesto, en relación con autorización de incremento monto por dietas a los miembros externos del Consejo Universitario para el año 2004. REF. CU-003-2004
11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sobre modificación de los Artículos 30 del Estatuto de Personal y 33 del Reglamento de la Carrera Universitaria. CU-CPDOYA-2003-041
12. Pésames
13. Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez, en relación con el acuerdo tomado en la sesión No. 1624-2003, Art. IV, inciso 13), sobre el procedimiento para la designación de los Encargados de Cátedra y Programa. (Continúa con el análisis del acuerdo)
14. Notas de APROFUNED; de la Licda. Ana Victoria Campo; de la Directora de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales; del Consejo Editorial y de la Federación de Estudiantes, sobre observaciones a la Creación de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional. REFS.:CU-363, 388, 407, 415, y 419-2003
15. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con Licitación Pública 02-2003 "Venta de Edificio propiedad de la Universidad Estatal a Distancia". REF. CU-014-2003
16. Análisis de las acciones de la Oficina Jurídica en el caso del Sr. Rodrigo Barrantes y nota del Lic. Celín Arce G. REF.: CU-455-2003
17. Nota del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con la Propuesta de la Maestría de Derechos Humanos, referente a la

declaración sobre la situación de Cuba referente con los Derechos Humanos. REF.:CU-335-2003.

18. Nota de la M.D. Alejandra Castro Bonilla, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, sobre redacción de proyecto de Reglamento para la suscripción de convenios y contratos, según acuerdo tomado en sesión N. 1671-2003, Art. IV, inciso 4). REF. : CU-500-2003
19. Nota de la Oficina Jurídica, referente a si procede dar por agotada la vía administrativa a un grupo de funcionarios que aducen que no se les está reconociendo el salario mínimo de ley. REF. CU-013-2004

## V. *CORRESPONDENCIA*

1. Notas del Lic. Mario Molina, referente a inquietud del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1577-02, Art. III, inciso 2), sobre modificación al Art. 36 del Estatuto de Personal, de garantías de estabilidad a funcionarios. REF. CU-022 y 448-2003
2. Nota del Lic. Mario Molina Valverde, en relación con propuesta de estudios de reingeniería laboral. REF. CU-067-2003
3. Nota del Vicerrector Académico, sobre respuesta a acuerdo tomado en sesión No. 1656-2003, Art. IV, inciso 3), referente a la inquietud del Sr. Sergio Pineda sobre el cambio de horario en la atención a estudiantes en las escuelas. REF. CU-460-2003
4. Nota del Dr. Rodrigo Alfaro, sobre remisión de título de Ph D obtenido en Holanda. REF. CU-004-2004
5. Nota de la estudiante Geanina Verónica Torres Marín, referente a solicitud de autorización para matricular la Práctica Profesional REF. CU-006-2004

## VI. *DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Propuesta de modificación al artículo 17 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU-CPDOYA-2003-040

2. Seguimiento a los Lineamientos de Política Institucional, informe del 2002. CU-CPDOyA-2003-043
3. Renuncia del señor Guillermo Villacrés Nieto, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. CU.CPDO y A-2003-047
4. Incorporaciones al Plan Operativo 2004. CU.CPDOyA-2003-051
5. Propuestas de manejo de presupuesto de la administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052

## ***VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS***

1. Propuesta sobre la evaluación de los aprendizajes. CU.CDE-2003-009
2. Normativa de funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. CU.CPDE-2003-024
3. Solicitud de reforma del Estatuto de Personal para que contemple la figura del Administrador de Centro Universitario como Jefe. CU.CPDE-2003-050 y 061
4. Aspectos sobre el desarrollo de los Centros Universitarios, específicamente lo referente al funcionamiento de las Juntas de Gestión Universitaria. CU.CPDE-2003-051
5. Desconcentración del presupuesto para los Centros Universitarios. CU.CPDE-2003-052
6. Solicitud de propuesta integral para la entrega de los instrumentos de evaluación y del registro de notas. CU.CPDE-2003-053

## ***II. APROBACIÓN ACTA No. 1683-2003***

Se aprueba el acta No. 1683-2003 con modificaciones de forma.

### **III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **1. Informe del Ing. Carlos Morgan sobre nombramiento de Coordinador en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios**

ING. CARLOS MORGAN: Quiero informar que se nombró coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios hasta mayo del 2004, recayó en mi persona.

Se toma nota.

#### **2. Informe de la Dra. María E. Bozzoli en relación con cambio de horario de celebración de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico**

DRA. MARIA E. BOZZOLI: La Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, se va seguir reuniendo los jueves de 8 a 10 a.m.

Se toma nota.

#### **3. Informe del Rector referente a la celebración del Congreso Nacional de Ciencia**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que la UNED está participando activamente en la organización del Congreso Nacional de Ciencia. Esta vez le correspondía la coordinación a la UNED y es un Congreso que cada dos años se hace regional, en esta oportunidad le correspondió a Guanacaste y se va a hacer en el Centro Universitario de Liberia. Tenemos una reunión el próximo viernes con una serie de compromisos institucionales y algunos que estamos participando tenemos un compromiso de ir ese día. El Congreso se realizará en el mes de agosto.

#### **4. Informe del Rector referente al proceso de matrícula**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que el proceso de matrícula terminó muy ordenado, es la matrícula más alta que ha tenido en la historia de la Universidad. Llegó a un poco más de 20 mil estudiantes regulares.

En esta oportunidad se hizo integrando extensión, el último cuatrimestre extensión inició como prueba piloto el último cuatrimestre pero no lo hizo simultáneo, lo hizo para tener un control sobre el proceso automatizado de extensión que se había hecho una semana antes en el período último.

En este proceso de matrícula todo fue al mismo tiempo y ordenado, quiero mostrar mi complacencia por la buena manera como se llevó adelante el proceso de matrícula por el buen servicio que se le dio a esa gran cantidad de estudiantes que vinieron a la Universidad.

Se está con la elaboración de las cargas académicas y hoy tienen que presentar los Directores de Escuela a la Vicerrectoría Académica, la manera de cómo se va a atender la población estudiantil.

Para este cuatrimestre en el Consejo de Rectoría tomamos la decisión de cerrar la subsele de Hatillo. Con esa subsele se presentaron muchos problemas a lo largo de estos dos años que estuvo abierta. Se dieron muchos compromisos de la comunidad, de la Institución pero en la realidad ninguno de esos aportes se dio, se dieron obstáculos durante ese tiempo y se presentaron problemas con la Junta y el Director que cambiaron posiciones radicales en un momento.

En esa oportunidad se dijo que ante esa posición se iba la UNED y habían rectificado sus posiciones pero la verdad es que nunca hubo buenas condiciones para permanecer ahí y al final del año se dieron otros problemas con el personal, el Centro Universitario entonces se decidió cerrarlo, lo cual se da en un momento oportuno porque se venía valorando la apertura de una sede en Desamparados, porque desde hace 1 año y medio en la matrícula de San José se había levantado una información especial para ver de dónde provenían los estudiantes que vienen a San José y el lugar de donde más porcentaje proviene es de Desamparados y su zona de influencia es de un 36% de los estudiantes en San José y creo que ahí hay una verdadera opción de descongestionar San José y venía buscando instalaciones para un traslado a Desamparados porque a mí me vino a buscar el Alcalde con el Concejo Municipal de Desamparados a pedir que la UNED se fuera a Desamparados y a ofrecer una serie de apoyos.

La primera parte era que nos ayudaban con los colegios donde podríamos trasladarnos para que pronto pudiéramos estar inaugurando un servicio de la UNED en Desamparados.

Finalmente se llegó a un acuerdo con el Colegio Monseñor Sanabria y esta semana firmamos el contrato que se hace siempre con las Juntas Administrativas y lo que habíamos planeado era que para el segundo cuatrimestre se trataría de tener todo habilitado para empezar con la atención de estudiantes.

Sin embargo viendo la cantidad de personas que están matriculadas en San José, se comenzó a decir a muchos estudiantes que se podían admitir pero con el compromiso de que aplicarían exámenes en Desamparados porque nuestro

problema para atender en San José la disponibilidad de cupos para aplicar exámenes, entonces de esa manera se siguieron matriculando estudiantes que venían a San José con un compromiso de que ellos estaban anuentes a que la aplicación de exámenes se haría en el Colegio Monseñor Sanabria.

Entonces se habilitaría la relación con Desamparados. Otros grupos de Desamparados me han venido a buscar como una Asociación de Pensionados para ver cómo pueden colaborar con la llegada de la UNED a su cantón, el Consejo Municipal me está invitando a una sesión y si alguien me quiere acompañar ese día quedan cordialmente invitados para el 10 de febrero a las 7 p.m.

Creo que hay una anuencia de la comunidad para que la UNED llegue a ese cantón. Me parece que es un cantón que no solamente por la cantidad de estudiantes que ya vienen de esa zona sino que por condiciones propias del mismo cantón nos permite visualizar que vamos a tener una permanencia fuerte de la Universidad en este cantón, incluso nos ofrecían algún terreno y un proyecto mediante el cual ofrecían una especie de co-administración de la Villa Olímpica de Desamparados. En cuanto al proyecto de Santa Ana está lento.

Tengo una nota del Sr. Mario Vindas Navarro, Secretario del Concejo Municipal de Desamparados, donde manifiesta el interés de que se nombre como administrador del centro universitario al Sr. Raudín Bautista León. Creo que para este puesto debe haber concurso porque todos tienen derecho, y considero que es un proyecto que cualquiera que quiera llegar ahí y creo que tiene expectativas inmensas de lo que se puede hacer en Desamparados.

Como pueden ver, ellos están ofreciendo una especie de convenio para coadministrar la Villa Olímpica y creo que nos daría posibilidades que nunca hemos tenido.

LIC. JOSE A. BLANCO: ¿La posibilidad de abrir en Desamparados sería de carácter de centro universitario?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería de centro universitario.

LIC. JOSE A. BLANCO: El cantón de Desamparados es el cantón que tiene más habitantes después del cantón central.

\* \* \*

Al ser las 10 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando se levantó el año pasado la información de dónde vienen los estudiantes de San José, un 36% viene de Desamparados, es



mucho y desde ahí se busca una opción con Desamparados y a final de año se llegó a un buen acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece excelente la decisión tomada. ¿Eso habilita el código del centro universitario 15?

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé qué número se le asignaría, porque pueden notar que todos no son consecutivos en la actualidad y llegan hasta 37 que es Monteverde.

Se está haciendo entrega de las estadísticas del proceso de matrícula, la matrícula total incorpora Posgrados y cursos libres de extensión. A este informe se le debe hacer ajustes, se dio un aumento y es una especie de reconocimiento al posicionamiento que ha logrado la educación a distancia con la UNED en nuestro país.

Por primera vez en este cuatrimestre se puso en práctica la atención de estudiantes en Puerto Jiménez vinculados con el Centro Universitario de Ciudad Neilly. Estoy esperando el informe específico para hacerlo de conocimiento del Consejo Universitario, ya que informé que se iba a poner en práctica el modelo de atención desconcentrada de un centro universitario en una región alejada para darle oportunidad a estudiantes de esa región.

En la reunión de Administradores del año pasado, le solicité a doña Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly que expusiera ante los demás administradores en qué consistía este modelo de Puerto Jiménez y se dio un entusiasmo de muchos administradores que lo vieron como una opción de poder cubrir poblaciones que son del área de influencia de su centro pero alejadas y una que ha estado en el tapete y que se le podía dar una posibilidad y creo que ese sería un buen modelo es en los Chiles vinculado con San Carlos, pero surgió otra intención en la Fortuna vinculado con San Carlos, ya que San Carlos es el cantón más grande del país y tiene población dispersa y se piensa a veces solo en San Carlos en Ciudad Quesada y no solo es San Carlos sino todos los cantones que están en el radio de influencia.

Hubo un lugar que se adelantó y llegaron como grupo a matricularse que fue de Heredia que provienen de Sarapiquí, incluso le solicité a don Rolando Alvarado que levantemos la lista de cuántos son de Sarapiquí para evaluar la posibilidad de aplicar exámenes en Sarapiquí.

Me indicó don Rolando Alvarado que tenía identificados 49 estudiantes de Sarapiquí y todavía le faltaba depurar cuántos eran de esa zona. Don Rolando Alvarado fue a Sarapiquí porque lo invitó el Alcalde.

Se tiene que buscar un modelo en el cual la comunidad se comprometa a ayudarnos a mantener el Centro Universitario, aprender la lección de aquellos Centros Autogestionarios que tuvieron que ser asumidos por la UNED para

superar la buena fe en que se cayó con esos modelos y con esta asegurarnos lo que va a aportar la comunidad.

De momento en Sarapiquí estaríamos valorando la posibilidad de aplicar exámenes en esa zona.

Hay una discusión de si Sarapiquí pertenece a Heredia o a San Carlos, geográficamente no tiene sentido pero políticamente así fue como quedó, para efectos de planificación nacional Heredia no es sub-región de Alajuela, ahora es una región y se le quita Sarapiquí no quedaba nada de Heredia.

PROF. RAMIRO PORRAS: En este caso Guápiles es lo más cercano. Quiero insistir que hay una región del país que siempre ha preocupado que es Turrubares y creo que la UNED debe tomar alguna decisión a través de Puriscal u Orotina.

Lo más importante es que esa es una región donde el desarrollo es mínimo, los jóvenes no tienen mucha opción, incluso no hay un Banco en ese lugar, toda gestión se hace en Puriscal y me parece que son lugares donde no son estratégicos para nadie pero dentro de la visión de la UNED, tal vez adscrito a uno de los centros ya existente podría haber un programa especial como el hacer exámenes, buscar como los jóvenes de esta región, puedan tener apoyo y que les llegue la educación superior de esta manera.

Me gustaría que este asunto en algún momento pudiéramos hablarlo y ver qué posibilidades existen de darle desarrollo a esa región por medio de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez para nadie son prioritarios pero vive gente y necesitan oportunidades.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La matrícula en la UNED tiene un comportamiento interesante en los últimos años y como vimos en los pronósticos del CPPI, de hecho va a seguir subiendo específicamente en los centros metropolitanos y creo que nosotros vamos a tener que planificar espacios, los cuales incluyen evaluación de estrategia como “Desamparados” ¿cómo están funcionando? e innovar el concepto de centros y de cobertura espacial. Creo que esto lo podría hacer la Vicerrectoría de Planificación.

El mismo manejo de los centros de la Región Central, se le debe tener cuidado porque el problema va a ser, el crecimiento tan fuerte y nosotros vamos a tener que enfrentarlo con este incremento de matrícula.

Me parece que sería interesante pensar en una estrategia y dar a conocer a la comunidad nacional este fenómeno de ¿cómo ha evolucionado la educación a distancia? la cantidad de población estudiantil, el significado que esto tiene para nosotros y lo que significa para la UNED, esto, nos pone de frente a nuevos convenios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando estuve viendo el proyecto educativo de Santa Ana, un Parque Educativo donde van a estar varias instituciones y querían que la UNED estuviera ahí. Estando ahí tomamos el tiempo de lo que un estudiante de la región de Santa Ana tardaría en llegar a Barrio Dent, sería 2 horas de viaje. Hay que ver cuál es la mejor opción.

LIC. REGULO SOLIS: Quiero referirme a la zona de Huetar Norte. Recuerden que Ciudad Quesada no es la capital de San Carlos, es la capital de la Región Huetar Norte, un 1/5 del territorio nacional. Se había hecho un estudio de procedencia de estudiantes y el 40% de los estudiantes del Centro Universitario de San Carlos vivían a más de 60 km de Ciudad Quesada.

Con respecto a Sarapiquí fue el error político que cometieron, el permitir que nos incorporaran en la región de Heredia. Se están discutiendo problemas de los cantones centrales de Heredia y son diferentes a los de Sarapiquí. Recuerden que Sarapiquí es el 80% del territorio de Heredia con el 20% de la población, es decir no tiene ningún peso electoral.

Hay 60 km de Guápiles y 70 km de San Carlos, y mejores vías de comunicación, estamos hablando de que para llegar a Heredia vía Sarapiquí son un poco más de 3 horas, entonces no es la mejor alternativa y es muy probable que supere con creces la matrícula de Sarapiquí en San Carlos a la matrícula de Sarapiquí en Heredia. Voy a solicitar a la FEUNED que haga el estudio de la zona de Sarapiquí.

De más está aclarar que cualquier gestión que la Universidad haga, se realice a un buen nivel porque se ha generado una expectativa tan grande. Este servidor y el Presidente de la Asociación de Estudiantes de San Carlos nos reunimos con el supervisor del circuito de educación de Sarapiquí y hay alternativas para que se establezca un centro universitario. Las fuerzas vivas manifiestan que no quieren seguir recibiendo migajas de la zona metropolitana.

El planteamiento es que están dispuestos a colaborar y aprovecho la oportunidad para manifestar que hay un área mínima que la UNED solicita para establecer un centro universitario y quieren saber ese dato, porque existen opciones de terrenos y la posible construcción de un módulo básico por parte de la comunidad, siempre y cuando haya un compromiso real de la UNED de establecer un centro universitario, o sea estarían esperando a que la UNED inicie en instalaciones públicas que ya existen, y a partir de ahí ellos se comprometen a cumplir con lo ofrecido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por iniciativa de ellos establecieron el contacto con don Rolando Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Heredia, y por medio de él he tenido toda la información, igualmente don Luis Barboza ha sido intermediario.

Hay que valorar estos aspectos para ver las condiciones y las posibilidades de la UNED de ubicarse en condiciones que le permitan una buena atención a los estudiantes.

De las experiencias anteriores de iniciativa de comunidades la UNED se ha trasladado, tenemos que aprender lo que sucedió en algunas comunidades y como los compromisos al principio son emotivos y luego va bajando la motividad y teniendo que asumir lo que corresponde para no tener que desatender a los estudiantes.

En cuanto a Hatillo, nunca hubo un compromiso como centro era una subse de San José, era más acertado cerrarla, pero habían otros lugares donde la UNED terminó haciéndose cargo de todo y donde los compromisos de donar terrenos se quedaron sin compromisos iniciales no se firmaron como tales.

Creo que estas experiencias son lecciones aprendidas y como Universidad tenemos que tomarlas en cuenta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Como siempre los inicios de cada año son alentadores y pienso que eso es suficiente para motivarnos y para ver si logramos cumplir con algunos de los compromisos que tenemos.

Quiero expresar lo siguiente no para generar debate, pero considero que las iniciativas de las comunidades, que solicitan la aceptación por parte de las autoridades de la UNED para que se establezca una sede, en su comunidad o región, ya sea una aula descentralizada o un Centro Universitario, nos confirma que el modelo pedagógico de la UNED tiene que estar fundamentado en el autoaprendizaje y, los materiales que se utilizan en los cursos deben propiciar ese autoaprendizaje. Si se hace de esa manera, todas estas expectativas de las comunidades podrían llegar a ser una realidad.

## **5. Inquietud del Lic. José A. Blanco sobre las tasas reales de deserción**

LIC. JOSE A. BLANCO: En los últimos días por razones circunstanciales he conversado con algunas personas, algunos son tutores y profesores en universidades privadas, me mencionaban que hay un sector importante de estudiantes que están viniendo a cursar Estudios Generales y son reconocidos en las universidades privadas.

Este dato no se quiere presentar como bueno o malo, sino como algún aspecto que podría darnos una pista para hacer una investigación y es que en las estadísticas nuestras aparecen aquellos estudiantes que cursan los Estudios Generales y no continúan en la UNED como desertores, en cuyo caso la calificación es inapropiada porque son desertores, ya que vinieron por algo que es específicamente algo que les interesa, los Estudios Generales porque les conviene más continuar sus estudios en otro lugar.

Quiero trasladar este dato al Consejo Universitario y proponer que si en algún momento es posible, dentro de las investigaciones que hace la institución, se pueda abordar a estos estudiantes y tener la claridad de por qué no continuaron con la Universidad.

Me parece que sí es importante tener claro el asunto de no seguir llamando desertores a todos los estudiantes que cursan los Estudios Generales y no continúan en la UNED. Las tasas de deserción reales serían menores.

En algún momento se ha analizado este asunto cuando se hablado de las becas y creo que eso es algo que hay que hablar muy pormenorizadamente con los compañeros de la FEUNED y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, habrá que tomar alguna medida, porque una persona que solo cursa los Estudios Generales y no encuentro por donde se pueda justificar eso, sí el propósito es para continuar estudios en otro lugar.

Lo que sucede es que a los estudiantes que realmente quieren hacer carrera en la institución habría peligro que les estemos quitando una beca y me parece que por eso si se justifica que se haga un estudio en ese sentido.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece que esto es un tema importante, lo veo desde el punto de vista positivo. Conozco varios casos de personas que han venido con esa intención y al conocer la UNED se han quedado y eso me gusta porque me parece que para muchos la UNED antes no era la opción inicial y ahora hay mucho estudiante que la tiene como primera opción y algunos de esos estudiantes se enamoran de la UNED y se quedan.

Tal vez me traiciona la forma de pensar creo que el llevar algo de humanidades a todos los estudiantes, es una misión de la universidad pública y quisiera que pudiéramos asumir ese faltante de las universidades privadas, lo veo como una necesidad del país.

Me parece que el estudio que indica don José Antonio es importante, incluso tener cuidado de las becas, pero en el fondo el asunto lo tenemos que manejar no como un problema, sino como una oportunidad de cumplir con una misión que creo que tenemos las universidades estatales con el país. Soy un fiel creyente de la formación humanista y algo de lo quiero informar tiene que ver con eso.

Hay tres puntos que se relacionan con este asunto, que los quiero comentar en forma privada con don Rodrigo Arias, incluso esta semana llamé para ver si podía conversar con don Rodrigo pero no fue posible.

Me preocupa lo que llamo “triangulación”. Hay al menos una universidad privada en el área de educación que se lleva a nuestros estudiantes, los de la UNED y UCR ofreciéndoles promociones donde una persona está a punto de obtener un profesorado y le dicen que le dan un bachillerato. Eso lo llamo triangulación

porque con eso participan con ventaja a la hora de sacar los concursos en el Ministerio de Educación Pública.

Me di cuenta y creo que tenemos que cuidarnos, es que el título de bachiller de esa universidad están siendo aceptados por la UNED para continuar estudios de licenciatura, y eso es lo que llamo “triangulación”, lo que llamé en algún momento en la Universidad de Costa Rica “lavado de títulos”, resulta que estudiantes de una universidad extranjera presentaban los documentos para reconocimiento y no se le reconocía porque no era una universidad de prestigio y luego con otra universidad hacía el trámite y se le reconocía.

Sé que en Costa Rica un bachillerato es un bachillerato, pero cuidado si esos bachilleratos son obtenidos con este tipo de promociones y resulta que se ganaron un año en la UNED y vienen a inscribirse en los cursos de licenciatura sin necesidad de haber seguido la rigurosidad académica que tienen las universidades públicas.

No sé la excelente calidad que deberíamos estar dando y luego la otra es la necesidad de que nuestras carreras ofrezcan a los estudiantes oportunidad de llevar no solo un curso en un cuatrimestre, sino un poco más. Estos asuntos concretos nada más los menciono porque yo quisiera que todos nosotros nos constituyéramos no en un crítico por criticar a nuestra universidad, sino más bien en ver esos detalles que uno los encuentra con personas que están llevando los cursos, cómo solucionarlos internamente cuando los descubrimos porque la verdad es que tenemos que mejorar nuestra calidad. La calidad de la UNED la defiende en todos los lugares, pero esas excepciones hay que ir las corrigiendo.

Todo esto surgió a raíz del comentario de don José Antonio. Lo que quería comentarles y casi se me olvida, es mostrarles mi indignación porque no puedo llamarlo de otra manera con el discurso del señor Presidente de la República en México. Me preocupó muchísimo cómo es que los educadores y me cuento entre ellos luchamos por decirle a los estudiantes la importancia que tiene, no sé, yo en mi área de las ciencias fui profesor de química y yo les cuento que siempre que un estudiante medía esto, luchaba hasta el final para decirle tu mundo tu no es esto, tu mundo es más amplio y cómo es posible que quienes hemos hechos un esfuerzo en este sentido veamos un aval a la mediocridad, porque no se llama de otra manera el discurso que da el Presidente de la República en un discurso internacional, ante todos los mandatarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿La matemática?

PROF. RAMIRO PORRAS: No la matemática, porque bien otra persona pudo haber dicho también y para qué la historia y para qué la filosofía. Pienso que es menospreciar y no quería dejar pasar la oportunidad para mostrar aquí en el seno de una universidad en que nuestra preocupación también está en esa formación integral, mi preocupación por un mensaje de esta naturaleza a mí me indignó

francamente, escuchar este tipo de cosas. No digo gente que de esté de acuerdo y que esté en contra, simplemente me indigné.

MTRO. FERNANDO BRENES: Don Miguel Angel Rodríguez hace un nuevo discurso del discurso de don Abel.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero lo defiende.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Es igual con don Claudio. Aquí está una interpretación de lo que don Abel tal vez quiso decir. Entonces está bien, porque él no está realmente hablando de lo que don Abel dijo, sino de lo que quiso decir.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo importante es que lo dijo y lo que más me preocupa es que esté satisfecho con recibir los aplausos por eso.

SR. REGULO SOLIS: Sobre el tema de los Estudios Generales y los estudiantes que pasan por esta universidad solamente para llevarlos. Hay un problema y tiene una connotación, me parece que la apreciación de don Ramiro es válida, es un compromiso de toda universidad pública llevar el estudio de las humanidades ojalá a toda la población, ese es el enfoque de tipo académico, pero está el económico. La universidad que es la que menos recibe prácticamente subsidia los estudios generales de las otras universidades públicas, entonces en algún momento estuve reflexionando con algunos compañeros, cómo solucionar el problema sin negarles el derecho, la oportunidad de que ingresen, lleven los estudios generales y sin que la universidad se afecte económicamente, o sea, que en alguna forma contribuyan a la gestión universal de la UNED.

Vimos dos alternativas, una es a la hora de certificar los Estudios Generales, generar dos tipos de certificación, una para uso interno para el estudiante que continúa en la UNED y una certificación más costosa para uso externo, de esa forma se les da el servicio y la universidad recupera parte de la inversión y que le sirva para asignarlo a las áreas que más se necesitan. Eso por cuanto es grande el número de estudiantes que pasan por acá con ese propósito y de esa forma nosotros podríamos lejos de subsidiar a la Universidad de Costa Rica, porque prácticamente es lo que hacemos, se podría ver esa opción de certificación de los estudiantes generales con un costo más alto para uso externo y los que continúan seguirán recibiendo las certificaciones con el mismo costo. El problema son los números generales que cantidad de estudiantes llegan solicitan la certificación y se van para otra universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso de la cantidad de estudiantes que vienen a la UNED a hacer los Estudios Generales y posteriormente hacer el ingreso directo a la otra universidad se da tanto con la Universidad de Costa Rica como con el Instituto Tecnológico, cuando estas universidades modificaron los sistemas de admisión y ahora un estudiante aunque tenga un puntaje que les permitiría ingresar a la universidad sino tienen el puntaje para entrar a la única carrera se les permite preseleccionar cuando hacen todo el trámite de admisión a la universidad, ya no

los dejan matricularse ni en Estudios Generales porque se hace ingreso directo a carrera, eso lo hizo la Universidad de Costa Rica y luego el Instituto Tecnológico para evitar esas poblaciones flotantes que se duraban en estudios generales años de años. Entonces las mismas direcciones de las unidades académicas cuando un estudiante llega y el puntaje le hubiera permitido entrar a otra carrera, no le permite en particular la que él había pedido, ahí mismo le recomiendan que vaya a hacer los estudios generales a la UNED.

El año pasado les conté, que el mismo Alejandro Cruz se llegó a confesar conmigo y me dijo que él les había dado lo mismo, porque el Instituto Tecnológico el año pasado hizo lo de admisión directo a carrera y solo con una opción. Entonces él me dijo que quería ser sincero y que les había dicho a quienes no podían entrar que fueran a hacer los estudios generales a la UNED, fue una indicación casi desde la Rectoría a las unidades académicas. Eso está bien en una gran parte y recuerden cuántos años luchó nuestra universidad por el reconocimiento de nuestros Estudios Generales, cuando se dio primero la homologación en cuanto al reconocimiento de los Estudios Generales y ahora resulta que el mismo Rector de otra universidad recomienda que vengan a hacerlo a la UNED, eso es un avance significativo y creo que debe ser bien entendido por nosotros.

Sin embargo, se dan situaciones como las que don José Antonio indicaba y siempre lo he dicho en CONARE cuando se muestra ahí el ingreso en primer año fue tanto y los que continúan el segundo se reduce y en la UNED donde más se reduce. Bueno hay variables que hay que profundizar y en CONARE les habíamos pedido incluso por acuerdo de CONARE ver cuántos de esos eran trasladados a otras universidades, porque eso no es una excepción como tal. En CEMPA también se está haciendo un estudio de deserción, que recuerdan incluso hay una prioridad en estudios de investigación aquí en la UNED, en cuanto a deserción y uno de esos estudios grandes que ellos estaban desarrollando tratará de identificar esta variable de los que vienen con el propósito de irse a otra universidad no de quedarse en la UNED, pero también ver cuántos se quedan y las razones por las cuales se van, si fue porque llenaron su expectativa y se fue o qué sucedió, ellos están tratando de identificar esa variable.

Diferenciar el trato, lo veo difícil Régulo sinceramente, hasta difícil, igual veo difícil don Ramiro que nosotros en una carrera cuyo requisito de ingreso sea un bachillerato universitario rechazamos a alguien que viene con un bachillerato de una universidad privada, por más dudas que tengamos, porque como título tiene la validez legal que habilita al estudiante para ingresar a la universidad. No podríamos poner como requisito tener el bachillerato en una universidad pública porque eso inmediatamente un recurso de amparo por discriminación nos lo elimina. No sé, haría la consulta a don Celín Arce, en el sentido de sí ya se aplica en algunos casos, pero no sé si nosotros lo podríamos generalizar y no podría decirle en cuántos sí y en cuantos no, el que les obligan a llevar cursos de nivelación.



Pero hasta dónde eso también puede ser recurrido porque alguien tendría una duda, porque al que viene con un título digamos de la misma UNED entra directo y sigue y a quien viene con el título de otra universidad privada, sí tenemos la facultad de obligarlo a cursos de nivelación. Tengo una duda de carácter legal ahí, pero lo que sí sé es que nosotros no podemos diferenciar en cuanto al título que da la universidad si está legalmente constituida en Costa Rica o si es de otro lugar y se ha reconocido cómo procede en nuestro país. Es una preocupación que muchas veces han externado los estudiantes y uno mismo, pero chocamos contra barreras legales es difícil ahí hacer algo, más bien trasladaría mi inquietud para que don Celín particularmente como especialista en el campo legal nos pueda hacer alguna recomendación.

Volviendo a los Estudios Generales, les contaba en alguna oportunidad el año pasado que dentro de una serie de acciones que CONARE pretende dar para irse entendiendo más como sistema, decía un día en CONARE que ha sido significativo el cambio que yo mismo experimenté del año 1994 a la fecha, en cuanto a relaciones internas, de mucha confrontación de mucho choque, incluso entre Rectores, que era la norma en el año 1994 cuando por primera vez fui como Rector Interino de alguna sesión de CONARE o de la Comisión de Enlace a uno de más ayuda, colaboración, de no agresión decía un día en CONARE, por lo menos ya eso no se da, pero todavía falta dar pasos significativos de cooperación interinstitucional y hacía ahí tuvimos incluso una encerrona un día completo en la Garita para ver qué se podía hacer con el propósito de avanzar en materia de cooperación entre las cuatro universidades.

Uno de los proyectos que ha andado ahí al margen y que viene no de ese día en reunión sino de conversaciones anteriores es de tener un sistema unificado de Estudios Generales, un único programa que se ofrezca a distancia y presencial y que el estudiante sea quien seleccione cómo lo va a llevar. Creo que por ahí está más la respuesta. Le decía a don Gabriel Macaya que es más fácil para la UNA y la UNED lograr la aprobación de ese sistema que para la Universidad de Costa Rica por una serie de variables institucionales, también le decía a don Gabriel que estaba de acuerdo en tanto la base fuera la nueva macroprogramación de la UNED, también alguna condición tiene que poner uno en ese sentido, porque aquí fue un trabajo muy bueno que se hizo, creo que un replanteamiento profundo y una actualización referente a los Estudios Generales al tiempo actual y debemos exigir que en cualquier sistema Interuniversitario el programa de Estudios Generales estos sean casi la base, porque todos han entrado a procesos de renovación de Estudios Generales, nosotros lo hicimos antes y terminamos antes y un poco creo debemos que ese liderazgo que se asumió sirva ahora para orientar acciones conjuntas que se puedan llevar adelante en el futuro. Sin embargo, no lo veo a corto plazo, creo que eso requiere de mucho tiempo, don Gabriel está terminando, hay que esperar incluso el cambio de Rector en la Universidad de Costa Rica y hay que dar tiempo a que se definan bien esas características para un programa unificado de Estudios Generales de las universidades públicas que se ofrezca efectivamente a distancia y presencial.

Terminando el año don Gabriel me confesó el porque él está de acuerdo con eso incluso y me dio autorización de que lo contara, así que lo voy a hacer. Dice que cuando el papá de él estaba enfermo antes de morir ellos le hicieron una entrevista, la hermana, él y no recuerdo la otra persona externa sobre muchos temas para ver qué pensaba don Enrique sobre la vida nacional, sobre la universidad y otras más. Y uno de esos temas fueron los Estudios Generales, que por cierto la entrevista casi toda se publicó por doña Emilia, pero esa parte dice que no se hizo pública, pero que él lo recuerda y lo tiene grabado, ya a principio del 1982 y cuando hablaron de los Estudios Generales don Enrique les decía que estos se hicieron de una manera en la cual ellos pudieran asegurar que personas de altísimo renombre, de un gran prestigio fueron los profesores de grupos de estudiantes, pero grupos de estudiantes que eran de 250 al inicio donde un profesor como don Constantino Láscaris pues podía en un salón atender a todos. Todavía cuando eran 400 en dos sesiones se podían atender a todos los estudiantes, pero que cuando se masificó realmente se dañó la calidad de los Estudios Generales y que don Enrique Macaya consideraba que la única posibilidad de recuperar la calidad de los Estudios Generales era hacerlos a distancia, en 1982 según esa entrevista que me contó don Gabriel y me autorizó a hacer públicas esas palabras.

Él viene de acuerdo conmigo, desde hace tiempo hemos estado hablando de Estudios Generales y cómo avanzar hacia un sistema unificado, pero también todos conocemos que don Gabriel Macaya donde ha tenido grandes problemas en estos años ha sido con Estudios Generales muy fuertes además. Por eso le decía a él que sería más fácil lograr un acuerdo creo que en la UNA, UNED, pero que yo veía que lo más difícil sería el escollo UCR, en ese sentido.

LIC. JOSE A. BLANCO: Si un estudiante viene a hacer Estudios Generales para irse a una universidad privada es porque puede pagar y no hay por qué darle beca, ahí no hay ni que hacer mucho estudio, habrá que buscar el mecanismo y hacer algún esfuerzo.

Si en la UNED esa gente que no continúa estudios aquí se le llama desertores, estamos llamando equívocamente a algo. Las cosas hay que llamarlas por su correcto nombre, no son desertores, ahí habría que salir un poquito de aquí y verlo como se ve en otros aspectos, digamos en el plano comercial. En las agencias importadoras de autos nuevos se molestaban porque había gente que traía autos usados, pero les iba a comprar los repuestos a ellos, el que es inteligente no comercial, dice cómprele el carro a quien usted quiera y el repuesto es una venta que nos da algún ingreso.

Podríamos verlo así, como que los Estudios Generales para nosotros son alguna venta y si no quieren continuar es decisión del estudiante como cliente y no debe causarnos ninguna molestia, pero sí que pague no hay por qué ni siquiera subsidiarlo.

Las estadísticas que nos tiran ciertas cifras o ciertos porcentajes de deserción pueden estar dando un dato equivocado y resulta que una deserción en cualquier institución siempre es un dato negativo. No conozco nada que se llama deserción y que se vea como algo positivo, por la interpretación significa que algo estamos haciendo mal, que algo bueno hemos dejado de hacer puesto que hay deserción. Ese es un punto que conviene salvar ahí.

Respecto del discurso del señor Presidente, al cual no tenía ganas de referirme quiero decirles que aprobar o condenar el discurso en toda su extensión podría ser injusto, pongamos que hay partes que uno está de acuerdo y otras con las que no. Pero como todo en esta vida tiene que haber pesos y contrapesos, casi todo el mundo se ha pronunciado en contra, han condenado a don Abel Pacheco, pero una persona cuya autoridad intelectual y moral respeto mucho como es don Claudio Gutiérrez, anteayer sacó un artículo muy bien hilvanado a favor del discurso de don Abel y él dice algo con lo cual yo estoy de acuerdo y quiero mencionarlo. Dice: *“Normalmente nos pasamos elogiando pobre y dejamos de elogiar al que genera riqueza, al que genera trabajo y al que genera bienestar. Elogiamos un jugador de fútbol, al cual además se le paga muchísimo dinero y dejamos de elogiar a un empresario que ha hecho grandes esfuerzos y cuyo trabajo queda en el anonimato”*.

Uno siempre encuentra en los manuales que se habla del factor humano en las empresas y este siempre son los empleados, pero resulta que hay un factor humano que es el empresario y a ese nunca se le hace ningún reconocimiento. En una ocasión que teníamos un evento se nos ocurrió a nosotros que por qué no pensábamos en el empresario y bueno invitamos al dueño de una empresa, don Jorge Víquez, el Presidente de Vigui, quien perdió la empresa dos veces por un incendio en diferentes lugares. Entonces ahora si vamos a conocer el aspecto humano del empresario y no solamente el empleado, que es como hacen las universidades, la academia, los libros y todo el mundo. Llegó don Jorge y nos contó su experiencia que la segunda vez que perdió su empresa fue un 23 de diciembre y me dejó en la calle y se volvió a levantar. Merece o no elogio él y el caso de los empresarios son así. Pero elogiamos la pobreza como si fuera una gran cosa, si la gente que es pobre es que porque sucede en la mente de las personas y no solamente la pobreza económica, esta es consecuencia de la pobreza mental.

Remontémonos cuando se inicia el INVU, hay un poco de gente con la expectativa de que le regalen la casa y cuando llegan las notificaciones que tienen que pagar y por último les llega el desahucio y cuando el INVU llega a ver qué hay de casas, lo que quedaron fueron galerones con unas partes de techo, no pagaron un cinco y se robaron todo lo que pudieron. Ese tipo de pobreza merece ser elogiada, por supuesto que no.

Pero hay personas que no tienen bienes económicos pero están luchando y hay quienes poseen de un mismo extracto y tienen trayectoria diferentes en la vida. Los que salen de un mismo extracto pero se esfuerzan, quieren crecer

cualitativamente y lo logran y en lugar de vagabundos consumiendo drogas y robando, van a estudiar, se esfuerzan por trabajar doble jornada y al fin logran algo, esos merecen elogio y algunos de esos se convierten en empresarios.

Me parece que no debe ser censurable el discurso de don Abel Pacheco si va por esta ruta. Pero si nosotros elogiamos a un futbolista que está lleno de problemas mentales, problemas de conducta, que además le pagan un montón de millones y realmente no contribuye en nada con el país, eso tiene que verse con mucha claridad. Puede ser que haya asuntos en los que uno no esté de acuerdo con el discurso de don Abel.

Por ejemplo, no estoy de acuerdo con que él en la parte educativa hable tan mal de la memorización, si decían nuestros maestros, don Constantino Láscaris, cuando un poco, no sé si les pueden llamar educadores o pseudo educadores empiezan con el asunto de que había que renunciar a la memorización porque, lo único importante en la educación era enseñar a razonar. Si para enseñar a razonar bien a la gente, esta tiene que llevar cursos de lógica y muy profundos. Hay una lógica natural deductiva que cualquiera puede aplicar, entonces una vez le hacen una consulta a don Constantino y le pregunta qué opina y don Constantino dice que no podemos renunciar a la memoria, porque después de todo lo que nosotros sabemos es lo que sabemos de memoria. O sea, uno puede tener todos los procedimientos de razonamiento que quiera pero inclusive para aplicarlos, hay que saberse de memoria ese procedimiento.

Me he aprendido como cinco veces en mi vida dar la raíz cuadrada y en este momento no podría porque ya se me olvido tengo que saberme de memoria un procedimiento, ahí no hay razonamiento. Los matemáticos si son gente muy racionales, pero un profesor de matemáticas lo que hace es aprenderse de memoria un poco de cosas y así en todos los diferentes campos. Ahora si un profesor de matemáticas hace investigación, desarrolla nuevos métodos de investigación y así lo equiparamos en todos los campos, es lo que tenemos que distinguir muy bien, en ese punto estoy en desacuerdo con don Abel Pacheco, claro que hay que memorizar.

Conozco inteligentes en muy buen sentido y muy racionales son personas que también han desarrollado altamente su memoria, es como que algo interesante va algo ahí aparejado. Entonces creo que condenarlo o aprobarlo en el cien por cien no, hay puntos en los cuales estoy en desacuerdo y otros nos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: En realidad podríamos seguir y seguir con el tema de los Estudios Generales, pienso que cada uno de nosotros tiene opiniones sobre todo lo que se ha dicho que tal vez lo podríamos poner en los foros que había planeado el Consejo Universitario, para pasar a otros temas, es muy importante pero podríamos quedarnos aquí toda la mañana con eso.

Y lo otro, solamente una cuestión con lo que afirma don José Antonio de la pobreza, que es un estado mental, eso es una posición de un sector, del

liberalismo económico y neoliberalismo. Pero está también todo el otro sector que ha combatido esa noción, porque dicho individualmente sí hay casos en que la persona realmente es pobre porque así quiere serlo.

Pero visto para segmentos sociales hay estudios y no vienen solo de la perspectiva marxista, vienen también de las otras perspectivas no marxistas que hay en Ciencias Sociales. Las sociales modernas tienen una dinámica para mantener pobres a los pobres y hay una cuestión de que si se nace en una familia pobre se crece pobre y ahí sí se desarrolla una mentalidad, pero nadie tuvo la culpa de nacer en una familia pobre, es un círculo vicioso y cuesta mucho salir de la pobreza porque se adquiere esa mentalidad y otras debilidades.

Lo que sí debemos tener cuidado es en atribuirle a la mentalidad, porque en realidad hay lo que llaman causas estructurales de la pobreza que se han estudiado bastante y que son en las que generalmente se basan los gobiernos para tomar medidas para ver si se puede eliminar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien la recomendación de hacer un foro con el tema de Estudios Generales. Invitar a quienes están en la Comisión, ahora el señor Vicerrector Académico, en fin para continuar con esa iniciativa en la reforma de los Estudios Generales en nuestro tiempo.

PROF. RAMIRO PORRAS: El tema es muy amplio y creo que es necesario por lo menos de mi parte no decir más. Quería hacer un par de confesiones, una que mientras fui Director de Registro en la UCR, también recomendé hacer los Estudios Generales en la UNED y la otra es que tuve una propuesta y fue la que dio origen a esto del ingreso a carrera directa en la UCR. Precisamente porque a los estudiantes no se les puede engañar dándoles vueltas sin ofrecerles nada.

Con respecto a los aranceles pienso que el problema de fondo se soluciona con algo así como lo que usted mencionaba de ofrecer los Estudios Generales como algo del sistema universitario que puede tener opción a distancia. Pero el asunto de los aranceles es una medida que estudiaría con mayor detenimiento porque me parece una salida importante. Primero porque tenemos la posibilidad nosotros de poner nuestros propios aranceles y segundo que no sé si ustedes saben, el estudiante que hace los Estudios Generales aquí y los lleva a la UCR, ahí le cobran como si los hubiera hecho allá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso no lo sabía.

PROF. RAMIRO PORRAS: Y también en cualquier otra universidad, o sea, el reconocimiento es un costo y es como si los hubiera llevado sin beca. Les cuento que el arancel aquí perfectamente lo podríamos diferenciar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso lo podríamos ver en CONARE.

PROF. RAMIRO PORRAS: No puedo decir que todavía se esté haciendo, pero en mi tiempo se hizo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: en sus inicios la UNED cobraba un monto bajo por los reconocimientos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí el negocio está en los que lo hacen en la UNED, en la otra institución ellos no asumen ningún costo y después cobran como si lo hubieran atendido ahí presencialmente durante un año.

PROF. RAMIRO PORRAS: Vean que todo esto de lo que están sacando provecho las otras instituciones está muy claro, con recientes informaciones en una publicación de una de las universidades privadas diciendo que quien tiene más de cuatrocientos cuarenta y dos en la UCR está metido en esa universidad y simplemente se está ahorrando el costo del examen.

Qué dicha que don José A. terminó el asunto con una noticia muy positiva, porque lo que dijo de la pobreza y el discurso del señor Presidente definitivamente no lo comparto. Hay mucha gente pobre, simplemente lo quiero dejar hasta aquí, pero conozco mucha gente que si no quiere salir de la pobreza. Pero incluso encuentro justificación a la UNED en ese objetivo de movilidad social que permite precisamente a la gente de menos recursos tener acceso a la educación superior para brindarle mayores oportunidades y creo que es una forma efectiva de combatir la pobreza y que la cantidad de estudiantes que tenemos aquí no es ni más ni menos en un buen porcentaje, gente que siendo pobre quiere buscar una manera de participar de otro tipo de opción.

Por supuesto que no comparto esas cosas y tal vez tengamos la oportunidad de conversarlo un poco más en algún momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una intervención muy corta y muy respetuosa al Plenario, pero me parece conveniente, que dado que nuestro tiempo en este órgano, se nos acorta, me he propuesto que mi participación sea más efectiva para la toma de los acuerdos, porque también he pecado en algunos momentos, de un uso de la palabra más allá de lo requerido en las sesiones. Pero bueno, no puedo dejar pasar algo que el señor Rector mencionó acá y voy a referirme a ello.

Cuando el señor Rector mencionó que existe la posibilidad o que ve con buenos ojos, según interpreto de sus palabras, el que se llegue a crear un sistema unificado de los Estudios Generales y que se lleguen a dar a distancia, como costarricense la idea suena bien. Suena lógica y viable. Sin embargo, con la experiencia de profesora en la UNED, y profesora de la Universidad de Costa Rica, considero que la decisión que se vaya a tomar, en caso de que el señor Rector esté en esa situación, debe valorarla. Hay que hacerlo pero, hay que saberlo hacer, porque los estudiantes de la Universidad de Costa Rica y los estudiantes de la UNED en cuanto a sus características académicas son

diferentes. Nuestros estudiantes precisamente, los que están en programas de grado, traen limitaciones académicas en su formación.

En cambio la Universidad de Costa Rica hace un examen de selección para decir cuáles estudiantes logran ingresar. ¿Qué pasaría en el futuro si existieran sistemas paralelos a distancia: UNED y la Universidad de Costa Rica? ¿qué pasaría si se comparan las promociones de ambos sistemas? Es muy probable que nuestra institución hermana nos supere en esos porcentajes de promoción. Nosotros sabemos que en Estudios Generales las promociones son bajas, en cursos como Técnicas de Estudio a Distancia, en el curso de Filosofía, etc., eso no es por casualidad. Podría decirse que los materiales tienen todavía que flexibilizarse más, propiciar más el autoaprendizaje y en eso tengo claridad que debe hacerse, pero también porque como decía don Francisco Álvarez, también para razonar y pensar se necesita contenido, se necesita conocimiento y si ese conocimiento que tienen las personas es muy limitado, pues obviamente, no pueden expresarse y este es precisamente, el reto que tiene la UNED.

Entonces, si a largo plazo existen sistemas paralelos y si tales sistemas se llegaran a comparar, cuidado, pues los mismos costarricenses podrían concluir que la otra universidad lo hace mucho mejor que la UNED, que es más eficiente. Pero es que se están comparando realidades sociales totalmente distintas.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se ha definido cuál es la fisonomía de ese programa conjunto nada más existe una idea y parece lógica para la sociedad costarricense y para el sistema estatal de Costa Rica y se tendrán que tomar en cuenta las particularidades de cada uno.

No he pensado que significa que la UCR va a tener distancia y presencial y que la UNA también, eso no lo he sentido en ningún momento ni es lo que he pensado al respecto sino que sea un mismo programa y cada institución lo ofrece, lo que pasa es que para la comunidad nacional se diría que ese es el Programa de Estudios Generales de las universidades públicas y donde la UNED lo impartiría a distancia y las otras presenciales y el estudiante lo escoge sabiendo que tiene la misma validez para cualquier asunto posterior.

La nueva macro de Estudios Generales está bien adaptada a las condiciones propias de nuestro estudiante con los cursos introductorios.

Creo que al decir que es hacia la base de cualquier sistema conjunto, estamos tomando en cuenta el que se tendrán que considerar las condiciones particulares del estudiante UNED.

LIC. REGULO SOLIS: Sin pretender generar debate como dijo doña Marlene. Definitivamente hay preocupación por cuanto condena al estudiante de la UNED con un perfil totalmente más bajo que los otros estudiantes.

No quiero entrar a discutir los detalles de eso, pero me parece que no es 100% cierto. Si bien es cierto la condición de la UNED es totalmente diferente para cuestiones geográficas, no necesariamente los estudiantes de la UNED vienen a la UNED porque no ganaron los exámenes de admisión.

Me gustaría que hiciera el estudio, muchos estudiantes son estudiantes de la UNED por otras condiciones geográficas, económicas y no podemos tener esa columna para atrapar otra realidad que es la gestión universitaria. Si ese es el perfil de los estudiantes el resto es mayor, entonces la Universidad se tiene que desdoblar para garantizar que los profesionales, que no se hacen diferencia, sean de la misma calidad.

Eso significa que es un señalamiento a la gestión universitaria más que al perfil del estudiante que llega, el compromiso es mayor. De la misma forma de cómo luchamos para que los funcionarios tengan las mismas condiciones que las otras universidades públicas en cuanto a salarios, entonces se debe exigir la misma calidad y se debe reflejar en sus estudiantes.

No puedo aceptar del todo como cierto que los estudiantes de la UNED tenemos un perfil más bajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay muchos mitos. El colegio privado de mayor promedio en las pruebas nacionales fue el de Limón y los caros.

Me comentaba una asesora del Ministro de Educación Pública, que ella venía de Panamá y que cuando llegó al país solamente en un colegio le habían aceptado el hijo y que a mediados del año la llamaron para decirle que le daban la nota de presentación pero que como el hijo traía debilidades en Estudios Sociales, no se arriesgaban a que presentaran las pruebas por el colegio y le recomendaban que lo trasladara a otro colegio para que presentara las pruebas. De esa manera manipulan muchos colegios privados para tener buenos promedios en las notas nacionales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para aclarar. No estoy restándole méritos a los estudiantes de la UNED. Tengo un compromiso como educadora lo tengo con los estudiantes de la UNED, el asunto está en que no puedo eludir algo que me han demostrado los años que tengo de laborar con la UNED. He observado que en los cursos de matemáticas, los estudiantes de determinadas zonas y lo que expresan los estudiantes en los exámenes, muestran que el conocimiento en matemáticas es muy limitado.

En ese sentido, es cuando digo que no se ha dado la formación que requiere la persona. Con esto no estoy concluyendo que lo hacen bien los colegios privados, lo que estoy diciendo es que si se analizan las promociones en Estudios Generales se darán cuenta que nuestras promociones son bajas, es cierto que hay cursos que son difíciles, pero, a pesar de eso, muestran limitaciones en su conocimiento.



Sería interesante comparar las promociones de los Estudios Generales con los de la Universidad de Costa Rica. Fue una inquietud que me surgió.

Considero que el mérito de la UNED está, en que sin establecer una prueba de admisión, pues la educación es un derecho de toda persona, en servir de puente y llevar a la persona a competir tu a tu con cualquier otro egresado de otra Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto son temas para conversar mucho tiempo. Recordemos que el próximo miércoles se realizará un taller de planificación donde habrá espacio para analizar algunos temas como este.

#### **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

##### **1. Cambio de fecha de celebración de sesión ordinaria**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero presentar un cambio de horario de la sesión del Consejo Universitario de la semana entrante, dado que don Carlos Morgan y este servidor tenemos una actividad en Liberia el próximo viernes. La sugerencia es trasladarla para el jueves.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el jueves 29 de enero del 2004, a las 9:30 a.m.**

**ACUERDO FIRME**

##### **2. Felicitación a la Licda. Julieta Dobles por la obtención del Premio Nacional de Poesía**".

MBA. RODRIGO ARIAS: Una buena noticia en el periódico La Nación de hoy publican 24 premios nacionales y uno de ellos se lo conceden a doña Julieta Dobles y se llama la obra que le premian Poemas para Arrepentidos y es una publicación de la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia del 2003. Tenemos una buena noticia.

Tenemos varios años que siempre algún libro de la EUNED es premiado. No es muy feo que ellos le den todos los premios a la UNED y entonces deben de ir rotando. Hay una barbeña premiada doña Marlene en cultura popular.

LIC. JOSE A. BLANCO: Don Rodrigo supongo que vale la pena tomar el acuerdo de felicitación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Claro que sí. Quería revisar si alguno de los otros libros era de la UNED.

LIC. JOSE A. BLANCO: No sé.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como no viene la editorial, sino solamente el nombre y el título quería revisar.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Tal vez, se pueda tomar el acuerdo ahora y esperar para incluirlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por lo menos uno el título se me hace conocido, pero debo revisarlo.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 2)**

**SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Relaciones Públicas hacer la siguiente publicación:**

**El Consejo Universitario felicita a la Sra. Julieta Dobles, por la obtención del Premio Nacional de Poesía, con la Obra: “Poemas para Arrepentidos”.**

**ACUERDO FIRME**

### **3. Felicitación al Colegio Científico del Atlántico**

MBA. RODRIGO ARIAS: El Colegio Científico del Atlántico tuvo una posición sumamente buena y honroso, quedó en octavo lugar a nivel nacional entre los mejores colegios públicos del país. Creo que fue una labor que merece reconocimiento a los profesores y especialmente a don Keneth Rivera como Director y que se ha sacrificado para llegar a buenos resultados. Merece un acuerdo del Consejo Universitario de reconocimiento.

Es importante hacer un reconocimiento a don Keneth y a las diferentes dependencias que le han colaborado como la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Centro de Educación Ambiental, videoconferencia y las áreas administrativas. Son muchas las instancias de la Universidad que han unido esfuerzos para que poco se vayan construyendo las condiciones para darle esa oportunidad de calidad a los estudiantes de Limón.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 3)**

**El Consejo Universitario expresa su felicitación a los estudiantes y profesores del Colegio Científico del Atlántico, y particularmente a su Director Ejecutivo, el Lic. Keneth Rivera, por haber obtenido el octavo lugar a nivel nacional entre los mejores colegios públicos del país.**

**Asimismo, se agradece a todas las dependencias de la Universidad que de una u otra forma han colaborado con este proyecto.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **4. Oficio FOE-EC-640 de la Contraloría General de la República, referente a autorización del Presupuesto Ordinario 2004.**

Se recibe oficio FOE-EC-640 del 5 de diciembre del 2003 (oficio No. 14262), suscrito por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Gerente del Área de Servicios de Educación, Culturales y Deportivos de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el que remite el informe No. DFOE-EC-35/2003 sobre los resultados del estudio del Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Presupuesto Ordinario 2004 se aprueba en la totalidad de lo solicitado. Hay unas recomendaciones de reclasificación y de partidas que requieren más detalle. Incluso estas observaciones ya están incorporadas en el Presupuesto.

Creo que requiere profundizar la nota de la Contraloría General de la República y sugiero que se traslade a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

LIC. JOSE A. BLANCO: Hay recomendaciones finales y especialmente el punto fundamental es el referente a la fecha de presentación. Recuerdo que en un momento se permitió presentar después de la fecha, al principio pareció bien.

Quiero hacer la solicitud para que el próximo presupuesto sea presentado al Consejo Universitario a más tardar el 31 de agosto para que podamos tener el análisis, no solamente en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sino en el Plenario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero aclarar que cuando les indicaba que a doña Vilma Gamboa, en una reunión en la Contraloría General de la República, le comenté que no lo íbamos a entregar al 30 de setiembre para que estuviera enterada.

Desde luego sé que la ley señala que la fecha límite es el 30 de setiembre y en eso la Contraloría General de la República no puede ser discrecional en darle oportunidad a nadie de entregarlo en otra fecha porque tienen un límite establecido por ley.

Por muchos años solo la UNED entregaba antes del 30 de setiembre pero el año antepasado el haberlo entregado en ese momento significó una especie de castigo porque a las demás que lo entregaron hasta en noviembre nos permitía reincorporar las modificaciones que tuvo el proyecto de Presupuesto Nacional que se aprueba para el 30 de noviembre, entonces las otras universidades que se esperaron para ese momento incorporaron lo que estaba en trámite y a la UNED se le atrasó algunos meses en el año siguiente.

Desde luego que la meta es tenerlo para el Consejo Universitario a finales de agosto principios de setiembre y que se pueda aprobar y enviar antes del 30 de setiembre. Hay circunstancias que justifican el poder entregarlo después.

En una oportunidad CONARE le solicitó a la Contraloría General de la República que diera tiempo para entregarlo después y la respuesta fue que ellos no pueden autorizarlo, pero si se entrega después lo tienen que recibir y tramitarlo. Desde luego se sabe que de la recomendación de hacer todos los esfuerzos para que se entregue oportunamente tiene que venir porque por Ley la Contraloría tienen una fecha límite.

Haremos todos los esfuerzos para que el Presupuesto esté entregado al Consejo Universitario oportunamente y pueda enviarse a la Contraloría General de la República antes del 30 de setiembre. En este momento no está cerrado el FEES y el cual está en discusión. Si en junio no se ha cerrado el FEES no puedo informar al Consejo Universitario que el 30 de agosto se entregará el Presupuesto, qué pasa si el FEES se cierra hasta julio u otro mes. Esto son condiciones que la Contraloría comprende, lo que sucede es que legalmente ellos no pueden dar un día más allá el 30 de setiembre.

Creo que esa es la meta y lo que el Consejo Universitario tiene que solicitar a la Administración y lo que esta trata de cumplir, pero las circunstancias del año nos permiten otra cosa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que don Ramiro Porras presentó al Consejo Universitario una propuesta de acuerdo, después de que se aprobó el Presupuesto para el 2004. Me parece que lo conveniente es que conocida la nota de la Contraloría General de la República, el Consejo Universitario comunique el acuerdo que se aprobó en una ocasión, con el cual la Administración se compromete a entregarlo el 30 de setiembre, si todo ocurre dentro de la normalidad, se van a respetar los plazos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esos términos me parece bien el acuerdo.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se recibe oficio FOE-EC-640 del 5 de diciembre del 2003 (oficio No. 14262), suscrito por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Gerente del Área de Servicios de Educación, Culturales y Deportivos de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el que remite el informe No. DFOE-EC-35/2003 sobre los resultados del estudio del Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2004.**

**SE ACUERDA:**

**Informar a la Contraloría General de la República que el Consejo Universitario, consciente de que el Presupuesto Ordinario para el 2004 se entregó en fecha posterior a la establecida por la Ley, en sesión 1675-2003, Art. IV, inciso 1-a), se tomó el acuerdo de *“Aprobar como política institucional, la presentación de los planes presupuestarios en el mes de agosto, para su análisis y discusión por parte del Consejo Universitario”*. Se espera que dentro de la normalidad de financiamiento a las Universidades Estatales, se**

pueda cumplir con la fecha de presentación del próximo presupuesto antes del 30 de setiembre del 2004.

#### **ACUERDO FIRME**

**5. Nota del Prof. Ramiro Porras sobre solicitud de permiso para ausentarse del Plenario**

Se recibe nota del 23 de enero, 2004 suscrita por el Prof. Ramiro Porras Quesada, Miembro Externo Consejo Universitario, en la que solicita permiso par ausentarse de las sesiones del Plenario que se extiendan después de las 12:30 p.m.

Se toma nota.

**6. Solicitud de la Dra. María E. Bozzoli en relación con la inclusión de temas en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico**

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Lo que quiero es incluir dos temas en la agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, los cuales serían: “Entrega de la docencia en cursos de alto nivel de dificultad”, don Fernando Brenes se puede referir a este asunto.

El otro asunto es: “Control y Supervisión en cuanto a la calidad de servicios en grado de los profesores del Sistema de Estudios de Posgrado”, don Régulo se puede referir a este tema.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente

#### **ARTICULO IV, inciso 6)**

**En atención a la solicitud planteada por la Dra. María Eugenia Bozzoli, SE ACUERDA autorizar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para que incluya dentro de los puntos de discusión de su agenda, los temas: “Entrega de la docencia en cursos de alto nivel de dificultad” y “Control o supervisión en cuanto a la calidad de servicios en grado de los profesores del Sistema de Estudios de Posgrado”.**

## ACUERDO FIRME

### 7. Solicitud del Lic. Régulo Solís sobre autoevaluación y acreditación

SR. REGULO SOLIS: Solicito que se incluya como punto de agenda en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico es el análisis de los acuerdos del Consejo Universitario, sesión No. 1314-98, Art. III, inciso 1) y 1462-2000, Art. III, inciso 5), sobre acreditación y autoevaluación y si es necesario se haga una propuesta de modificación.

El acuerdo de la sesión No. 1314-98, Art. III, inciso 1) indica: *“ para que la UNED procure el fortalecimiento y su calidad y cumpla con el compromiso interinstitucional promovido por CONARE de acreditar sus carreras y programas académicos. //1.El Consejo Universitario avala y apoya la propuesta, una definición hacia un proyecto de autoevaluación de carreras y programas, elaborado por el equipo del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.//2.Además, acuerda resaltar la importancia de la autoevaluación e instar a todas las instancias a dar su apoyo y prioridad a esta actividad.//2. Oficializar el proceso de autoevaluativo como actividad prioritaria y permanente de la Universidad encaminada hacia la excelencia académica.//3. Coordinar a nivel administrativo, ejecutivo, financiero y económico y a las instancias involucradas, cumplan con eficiencia la actividad propia de un proceso de esa naturaleza.//4. Acoger los resultados de la autoevaluación que se le presenten y avalar el proceso de mejoramiento continuo de las instancias a partir de un plan de acción surgido el proceso, así como solicitar a las autoridades pertinentes que se mantengan vigilantes para que los responsables implementen las acciones correctivas propuestas”.*

El acuerdo de la sesión No. 1462-2000, Art. III, inciso 5) que dice: *“...SE ACUERDA: //1. Declarar de interés institucional el proceso de autoevaluación de los programas académicos de grado y pregrado impartidos por la UNED, y considerar que ellos forman parte del proceso de rendición de cuentas.//2.Instar a las escuelas para que sometan todos sus programas al proceso de autoevaluación.//3. Solicitar al señor Rector incluir en el presupuesto del 2001 y siguientes, los recursos necesarios para el desarrollo efectivo y eficiente de los procesos de autoevaluación ya iniciados por las Escuelas de Educación y Exactas y Naturales, así como aquellos nuevos procesos que se inicien posteriormente.//4. Instar a las unidades responsables de desarrollar los programas sujetos a autoevaluación, para que dediquen parte de sus labores a lograr una conceptualización y definición de criterios de calidad, en lo que a educación a distancia se refiere.//5. Instar al CIEI a que desarrolle a nivel de todos los funcionarios de la Universidad un programa de sensibilización, de manera que contribuya al desarrollo de una cultura evaluativa, que permita a los funcionarios contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios académicos y administrativos que cumple cada uno de ellos en los programas sujetos a*

*autoevaluación.//6. Instar a las Vicerreorías para que en sus planes de trabajo consideren prioritario los procesos de autoevaluación, de manera que orienten hacia ellos los recursos de diferentes Centros y unidades que puedan apoyar dicha labor.// 7.Solicitar a cada una de las comisiones de autoevaluación que ya han iniciado el proceso, enviar al Rector un informe trimestral, a partir de la aprobación de los proyectos por parte del CONRE, y que éste a su vez mantenga informado al Consejo Universitario sobre los avances en el proceso de autoevaluación.//8. Encomendar a la Administración que garantice la divulgación del presente acuerdo, en todas las instancias de la Universidad.//ACUERDO FIRME”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería que esos temas se retomen en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

LIC. JOSE A. BLANCO: Me parece importante la propuesta de don Régulo Solís y por lo tanto la apoyaré.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto ha sido un tema permanente en la Universidad., Desde que CONARE retoma el asunto de acreditación nacional. Considero que la Comisión no debe solo centrarse en estos dos. En el Congreso Universitario se analiza el tema de autoevaluación y acreditación y de igual manera los Lineamientos de Política Institucional que son posteriores a los acuerdos que leyó don Régulo Solís.

Posterior a eso hay varios acuerdos del Consejo de Rectoría en relación con la guía para la autoevaluación y una reformulación que se hace posteriormente de la guía.

Hay otros documentos que deben de apoyar el análisis que haga la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Las tres comisiones de autoevaluación que estaban evaluando los informes para ir a la acreditación terminaron los informes y la fecha que se tenía establecida por el SINAES se remitieron a éste los informes: Matemática, I y II Ciclo y Contaduría Pública. El avance ha sido mucho.

Se aprobaría para que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico retome el asunto de acreditación y autoevaluación.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente



#### ARTICULO IV, inciso 7)

En atención a la solicitud planteada por el Lic. Régulo Solís, SE ACUERDA incluir dentro de la agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el análisis de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en las sesiones 1314-98, Art. III, inciso 1) y la sesión 1462-2000, Art. III, inciso 5), relacionados con el tema de autoevaluación y acreditación.

#### ACUERDO FIRME

8. Visita del Phd. Rodolfo Tacsan y Licda. Mauren Acuña, con la finalidad de analizar el tema sobre Programas de Pequeñas y Medianas Empresas y propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez sobre PYMES

\* \* \*

Al ser las 11:35 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones el Phd. Rodolfo Tacsan, Director de la Escuela Ciencias de la Administración y Licda. Mauren Acuña, Encargada de la Carrera de Mercadeo.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario tomó un acuerdo para analizar el tema de PYMES, partiendo del papel que la Escuela Ciencias de la Administración tendrá que jugar en relación con las PYMES a nivel institucional y más allá para analizar las inquietudes que tienen los miembros del Consejo Universitario en relación con este asunto.

La intención es tener una política general de apoyo al papel que la UNED puede jugar en relación con las PYMES.

Quiero hacer un preámbulo en el sentido de que hay varias instancias de la Universidad que han venido trabajando con PYMES. Creo que la que debe tener el papel central en PYMES es la Escuela Ciencias de la Administración. Se había dado por una iniciativa de doña Mauren Acuña y don Rodolfo Tacsan y con el apoyo de doña Paola Solís, a desarrollar un programa de capacitación para PYMES.

El 4 de agosto del 2003 se hizo la presentación del Programa en CONRE y analizando la prioridad nacional que tienen las acciones para el desarrollo de las PYMES y que la Escuela Ciencias de la Administración desarrolló el Programa de

Capacitación para PYMES, se acordó aprobar el recurso que estaban solicitando para formalizar el nombramiento de doña Paola Solís.

Posteriormente a eso convoqué una reunión con las otras dependencias que tienen programas de PYMES porque creo que tiene que ser algo articulado a nivel institucional y eran muchas iniciativas vinculadas con PYMES que se estaban dando paralelamente porque PYMES es un tema de mayor interés nacional y para el cual en los próximos años muchas de las estrategias nacionales estarán alrededor de PYMES.

La Escuela de Ciencias de la Administración tenía el programa de capacitación, Posgrados estaba con una iniciativa de asesoramiento y de apoyo en PYMES usando plataforma virtual a empresas que están a un nivel tecnológico más alto.

El programa de capacitación estaba dirigido a empresas que no tienen desarrollo tecnológico y ayudarles a un desarrollo tecnológico durante el proceso de capacitación.

Por naturaleza, la Dirección de Extensión tiene vinculación con PYMES y ahí están los programas de capacitación en computación e idiomas que son fundamentales para PYMES, además que el Programa de Desarrollo General tiene vinculación con PYMES no tan estructurado con la Escuela de Administración.

La Vicerrectoría de Planificación que es la que elabora los proyectos para someter lo que tiene que ver con PYMES, por ejemplo a los fondos de inversión de MICIT o PROPYMES, es la Vicerrectoría de Planificación la que fue desarrollando la capacidad de asesorar a las unidades para la presentación de esos proyectos que compiten con recursos para respaldo de asuntos vinculados con PYMES.

Está videoconferencia donde hay una serie de cursos y foros de discusión dentro del Plan de la Red Global del Banco Mundial, que están relacionados con PYMES. Han venido representantes de diferentes sectores nacionales a esas convocatorias que hace videoconferencia cuando hay un tema relacionado con PYMES.

En una reunión llegaron representantes de la Cámara de Industrias que salieron motivados y trataron en llegar a un acuerdo con la UNED por medio de un Convenio Marco de Cooperación, y tratar de apoyar esa facilidad de videoconferencia para complementarla con el Programa de Capacitación y poder abarcar capacitación a muchas PYMES a nivel nacional.

Recuerdan cuando presenté la propuesta de Convenio con la Cámara de Industrias de Costa Rica, que es para capacitación de PYMES. Cuando se llegó a un acuerdo con el INA para que la UNED pueda llegar a otros sectores en capacitación de PYMES.

Son muchas las acciones que se han venido dando alrededor de la atención que la UNED pueda brindar a las PYMES.

Con todos los actores vinculados con PYMES quedamos que la Escuela de Administración iba a cumplir el papel de eje alrededor de lo que tenga que ver con PYMES a nivel institucional partiendo de que este programa de capacitación para mí es el que está mejor concebido de todos los que hay a nivel nacional en materia de PYMES.

Acompañé a doña Mauren Acuña, a doña Paola Solís y a don Rodolfo Tacsan, a exponerlo en la Junta Directiva del Banco Popular, porque queríamos plantear que dentro del fondo de PROPYMES, que el Banco Popular debe tener, que ellos juntos con la inversión comprometían la capacitación. Se les planteó que dada la capacitación deberían suponerse menos riesgo en darle el recurso a las PYMES y podría tener una tasa preferencial por recibir la capacitación. Ellos estaban buscando en qué región del país empezar.

De igual manera se le planteó al INA porque tienen entre sus metas la capacitación a PYMES y es una meta que no se había cumplido. Se ofreció desarrollar acciones conjuntas para poder llegar con capacitación con los PYMES en todas las regiones donde se pueda. Obviamente la UNED necesita recursos y no se pueden cargar al Presupuesto institucional y por eso nuestros ligámenes con la Cámara de Industria, INA y Banco Popular.

Estuvimos hablando con personeros del Banco Nacional que van a tener un fondo inmenso para PYMES, para hacerle el mismo planteamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Un agradecimiento a doña Mauren Acuña y don Rodolfo Tacsan por aceptar la invitación.

En el mes de octubre del 2003 tuve la oportunidad de asistir a una videoconferencia en la UNED sobre las PYMES, ofrecida por la Embajada de Taiwán para toda Latinoamérica. Estuvo presente doña Paola Solís y don Rodolfo Tacsan.

Desde hacía meses atrás venía interesada por todos estos modelos económicos que se están impulsando y el compromiso que tiene la UNED por vincularse más a determinadas comunidades, de manera que se potencie su desarrollo.

Con el Plan de Centros Universitarios que este Consejo aprobó y con las Juntas de Gestión Universitaria y otras instancias, se pretende que los Centros Universitarios se constituyan en núcleos de desarrollo de la zona. En este sentido, debemos encontrar opciones para ayudarle a cada sede a constituirse en motores o núcleos de desarrollo regional.

Aclaro que soy una simple profesora de matemáticas pero, en mi condición de

miembro del Consejo Universitario, y profesora interesada de que la UNED cumpla su misión social.

En esa ocasión le presenté al Consejo Universitario como parte de la agenda que me permitiera hacer una propuesta para que se invitara a don Rodolfo Tacsan y a la Encargada del Programa de la Escuela de Administración, encargada de los convenios.

Tengo conocimiento que individualmente hay esfuerzos para fortalecer las PYMES, sé que hay algunos convenios aprobados con la Cámara de Industria, con el INA, etc., que fortalecerían el desarrollo de las PYMES.

Mi interés de que el Consejo Universitario analizara este asunto era con el propósito de que la UNED contara con un programa institucional que unificara todas las acciones individuales que se están haciendo, y las iniciativas propias de la Escuela, para que alimenten este conocimiento que la UNED está adquiriendo y que está haciendo a favor de las PYMES.

Elaboré una propuesta, me interesa que no se pierda ese esfuerzo y se le asigne a una unidad académica el liderazgo de ese Proyecto o Programa de carácter institucional.

\* \* \*

Al ser las 12:00 md se retira de la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, doña María E. Bozzoli.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le había informado al Consejo Universitario que cuando los invitáramos, esta servidora presentaría la propuesta, es una propuesta de discusión para que ustedes la analicen, no necesariamente se tiene que aprobar hoy, pero si es importante que ustedes le hagan las modificaciones correspondientes, así procedo a leerla: *“Considerando que: - Costa Rica requiere de centros de incubación de PYMES acordes con las necesidades de las zonas dentro o fuera del Gran Área Metropolitana. – La experiencia ha mostrado que los PYMES para su desarrollo, necesitan de un entorno favorable (préstamos de bajo interés, apoyo de algunas instituciones, ayuda del sector empresarial, colaboración de los gobiernos locales, redes de cooperación, asistencia técnica, financiera, educativa...) y acciones de capacitación que potencie el desarrollo del talento humano. – Las tres funciones fundamentales que caracterizan el quehacer de las universidades (docencia, investigación y extensión) favorece el desarrollo de proyectos que no solo generan conocimiento, sino que además, contribuyen al desarrollo de una sociedad solidaria fundamentada en el bien común. – La UNED tiene el compromiso de apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses, en particular en zonas, en los cuales existe un Centro Universitario.//Se acuerda: 1. Solicitarle a la Escuela Ciencias de la*

*Administración la formulación de un Programa institucional, con metas de corto y mediano plazo, que destaque a la UNED en el contexto nacional, como centro de incubación de PYMES, con conocimiento y experiencia.//2. El programa o proyecto debe considerar: - El planteamiento de políticas de apoyo a los y las jóvenes empresarios de microempresas o mediana empresa. – La constitución de PYMES exitosos en áreas de interés y relevancia para diferentes redes cooperantes y de interés nacional.- La creación de una base de datos sobre las diferentes redes cooperantes. – Oferta de programas de capacitación al menos en cuatro áreas básicas: asistencia psicológica (autoconfianza)...”, porque una de las cosas que más destacaron, personas que estuvieron en la videoconferencia es precisamente, primero hay que potenciar y dar esa confianza que la persona puede hacerlo, por eso indique aquí “Oferta de programas de capacitación al menos en cuatro áreas básicas: asistencia psicológica (autoconfianza), posibles estructuras organizacionales de las microempresas, ventajas y desventajas de cada modelo, asistencia en el sistema financiero y asistencia en el manejo de las relaciones públicas. – Otras áreas de acuerdo a la experiencia y especialidad de la Escuela Ciencias de la Administración.//3. En la puesta en marcha del programa institucional tendrá prioridad las zonas rurales, o las zonas que de acuerdo con estudios previos, se ha comprobado la necesidad de creación de microempresas en áreas específicas.//4. Las acciones realizadas en el programa debe propiciar la cooperación y participación de las diferentes instancias de la Universidad, así como la divulgación del conocimiento y experiencia acumulada.// 5. el programa será liderado por la Escuela Ciencia de la Administración y vinculará todos esfuerzos institucionales relacionados con el desarrollo de las PYMES en distintas áreas y, tendrá un profesional responsable para su desarrollo y seguimiento.”*

Esto es un lineamiento para el programa, el propósito es discutirlo acá con la participación de ustedes para valorar la propuesta, verificar si es viable y si se considera que no es posible, me daría por satisfecha al menos de haberlo traído acá.

PHD. RODOLFO TACSAN: Buenos días, en primer lugar manifestar mi total conformidad y alegría leyendo esta propuesta de acuerdo, creo que era urgente o es urgente que se centralice en una unidad la responsabilidad de coordinación de todos los esfuerzos que se están haciendo en diferentes lados, lo cual no era conveniente porque se estaban duplicando esfuerzos y eso genera desconfianza en la sociedad y entre nosotros a veces genera desmotivación porque la gente que está trabajando en un programa que se llama Forjando Empresas, están metidos en la cámara de industria, mientras que nosotros no, eso genera a veces cierta desconfianza y desmotivación, de manera que decirle a doña Mauren Acuña y a doña Marlene Viquez y a este Consejo Universitario, que me parece muy positiva esta propuesta, me gusta mucho y si se aprobara, estamos en la Escuela de Administración dispuestos a asumirla en un 100% y a tratar de que esto se cumpla.

Como dijo don Rodrigo Arias y doña Marlene Viquez las Pymes son centrales para el desarrollo económico de cualquier país. La experiencia japonesa, taiwanesa,

Singapur de Irlanda del Norte, más reciente, demuestran que las PYMES tienen un papel central que cumplir. Desde luego que para que esto se dé se requiere un fortalecimiento muy fuerte al sector, no solamente por el lado financiero sino también por el lado de capacitación, de asesoría, de que haya un mayor proceso de desarrollo de la competitividad de las PYMES, lo cual implica que el apoyo no es estrictamente financiero. Mucha gente lo ha visto como un asunto eminentemente financiero, que para resolver el problema de las PYMES es solamente darles dinero, recursos y la experiencia ha demostrado que no es así.

Por un lado, quizá el problema más inmediato es como “echar agua en un canasto”, si no están debidamente preparadas. Por otro lado, está el problema de acceso, no tiene acceso porque sencillamente no tienen activos y si no tienen activos no tiene respaldo, no tiene garantías y al no tener garantías tampoco le van a dar dinero y como no les van a dar dinero entonces no tendrán activos y se repite se centra en un círculo vicioso que hay que romper de alguna forma.

Nosotros los economistas le llamamos a esto “una falla de mercado”, o sea, sencillamente el financiamiento de las PYMES no funciona porque si se deja a la libre, si se deja en manos del Estado, este círculo vicioso nunca se va a romper, entonces se requiere la intervención del Estado para romperlo, así como se requiere la intervención del Estado para romper el monopolio.

De manera que el Estado sigue siendo tan válido como nunca, o sea, aquí hay un esquema totalmente neoliberal, es el que dice que el Estado tiene que desaparecer sencillamente los países orientales demuestran todo lo contrario. En esos países el Estado tiene un papel importante que cumplir y en el desarrollo de las PYMES y el apoyo de las PYMES, es central, que el Estado participe, no se puede dejar a la libre.

Nosotros en la Escuela de Administración siempre hemos estado convencidos, la primera vez que fui Director, hace 13 años, estuvimos manejando un programa de capacitación de PYMES, más bien eran micros y pequeñas empresas, que son las más frágiles.

Una empresa mediana, posiblemente tenga Internet, gran cantidad de recursos, recursos para capacitación, posiblemente tenga un gerente graduado del INCAE o de la UNED, pero las micros no. En nuestro programa en aquel entonces, utilizamos un libro de doña Marlene Viquez, un libro de matemáticas; se orientaba a esto a brindar elementos, los rudimentos, es decir las herramientas básicas para que pudiera no solo sobrevivir sino crecer.

De lo que se trata en economía, en el desarrollo económico es ver cómo nos enriquecemos, cómo podemos hacer para que estas empresas no se queden donde están sino que logren crecer y enriquecerse, aumentando el mercado, aumentar su presencia en los mercados mundiales, si fuera factible, o vendiéndole a algunas empresas exportadoras, de lo que se trata es de que estas empresas pequeñas se vinculen de alguna forma con las empresas de mayor tamaño, que

son normalmente formales y modernas, están en período nuevamente informales y se mantienen casi siempre estancadas.

De lo que se trata es de aprovechar la nueva ley de PYMES que obliga a las entidades financieras a financiar capacitación, a canalizar recursos, aprovechando de nuestra posición competitiva en la UNED, porque nosotros somos los únicos que tenemos validez a distancia, los otros podrán probar, podrán llamarse a distancia, pero no tienen ese término que nosotros tenemos, que es a distancia. Tenemos una plataforma que es microcampus, tenemos expertos enseñando a distancia, de manera que nadie nos puede ganar; no se trata solamente de dar un curso como lo hicimos en aquella época, sino de crear un centro de asesoramiento permanente, lo que nosotros hemos llamado el CARENDI Centro de Asesoramiento a Distancia.

La idea es que las empresas que reciban cursos con nosotros y posiblemente arranquemos con el Banco Popular porque ya tenemos un convenio, casi listo, les garantizo que ese convenio se va a firmar la próxima semana, estamos trabajando, incluso adelantando en la carta de entendimiento, ya sabemos cuáles son los costos; a la UNED se le va a hacer financieramente muy rentable, pero más que eso lo que nos interesa es tener presencia, que esté la UNED en el centro de la atención en esta materia.

Por ejemplo, con la Cámara de Industrias, para darle seguimiento a lo que dijo don Rodrigo Arias, lo que él mencionó sobre ese convenio, nosotros enviamos a don Guido Alberto Monge y a este servidor, le dimos forma al convenio, se firmó y enviamos una propuesta a PROCOMEX, porque una vez que se apruebe el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que para mí se va a aprobar, va a haber muchos recursos de fundaciones, de organizaciones norteamericanas para capacitación, sobre todo de PYMES, capacitación de un sector productivo como manera de acceso al mercado norteamericano, pero desde luego los PYMES van a ser fundamentales; sobre todo nos interesa muchísimo ver cómo amarramos por el lado de la subcontratación del concepto de encadenamiento hacia atrás y hacia delante, como lo han hecho los japoneses y lo han hecho los asiáticos.

Es indispensable que las PYMES, si no pueden exportar directamente, que por lo menos le vendan a las empresas exportadoras y este proceso de encadenamiento es lo que nosotros vamos a tratar de estimular.

Posiblemente, la otra semana firmamos con el Banco Popular y creemos que solamente trabajando para el Banco Popular vamos a tener para lo que resta del año. Efectivamente, la Administradora de Liberia fue alumna nuestra, es egresada de nuestra maestría, vino a hablar con nosotros el lunes, porque el gerente regional está desesperado, ya están pidiendo cuentas, sin embargo, le dijimos que se tranquilizara y el mismo Banco Popular va a manejar esto centralizadamente, o sea, no creo que sea conveniente que cada agencia del Banco Popular se dispare y comience a buscar por todo lado.

Le explicamos a ella y ella a su vez conversó con el Gerente Regional, para decirle que no, que ya todo está ordenado y manejado de manera centralizada para arrancar este año, esa es nuestra meta, de este año no podemos pasar, ya tenemos los materiales, doña Maureen Acuña les puede hablar del curso, ya tenemos experiencias anteriores y tenemos más que nada, deseos no sé si doña Maureen quisiera ampliar un poco más.

LICDA. MAUREEN ACUÑA: En alguna medida don Rodrigo Arias es el que ha estado un poco más cerca, más o menos algunas cosas de lo que toma doña Marlene Víquez aquí, el programa está diseñado como dijo don Rodolfo Tacsan, lo que son microempresarios. En alguna medida don Rodolfo Tacsan y esta servidora hemos trabajado mucho con esta área, he recibido mucha capacitación.

El año pasado como dijo don Rodrigo Arias, empecé a trabajar y le dije a don Rodolfo Tacsan tenemos que crear el programa de microempresas, había llevado un curso con el Instituto Tecnológico de Monterrey de México que fue pionero en esto de microempresarios; a raíz de eso yo venía con la inquietud, hablando con don Rodrigo Arias y con don Rodolfo Tacsan, les dije que había que crear el programa, empezamos a trabajar, se empezó a hacer muy grande, entonces de ahí fue cuando pedimos la colaboración para nombrar a Paola Solís, hemos trabajado muy en conjunto, ella y yo todo el año pasado.

El curso prácticamente está diseñado para capacitar a todos los microempresarios en las diferentes áreas de la empresa; pueda ser que sea gente que ya tenga la empresa o gente que tenga una idea de negocio; la idea es cómo empezar a trabajar con ellos, para que esa idea del negocio pueda llegar a ser una empresa real. Está diseñada donde se les enseña lo que es el emprendimiento, los principios básicos de la administración, lo que es el área de mercado, cada una de las áreas de la administración, lo que es el mercadeo, la planeación estratégica, el área de contabilidad y finanzas; hay un módulo que es para empresas exportadoras, en el caso de que ellos quieran exportar, hay un módulo de trámite legal, enseñarles que sociedad mejor o sociedad anónima, todos los trámites legales que tienen que tener ellos para su empresa.

Hay otro que es diseño página Web, correo electrónico, porque muchos microempresarios, no conocen qué es una computadora, un correo electrónico y hay otra área que es la más importante la incubadora y el centro de asesoramiento.

Doña Paola Solís y yo estuvimos trabajando mucho el año pasado, en seminarios y capacitaciones, empezamos a estudiar todos los programas que hay en el país, ellos dan el curso y nada más.

PH. RODOLFO TACSAN: Fuera del país, también.

LICDA. MAUREEN ACUÑA: Fuera del país también vimos a nivel de los que hay en México, ellos lo que hacen es dar el curso de microempresarios y nada más,



después ellos siguen solos. La idea de nosotros es tener algo diferente, o sea, que el curso de nosotros sea diferente, darles esa capacitación y además después de que se les da el curso, seguir con ese asesoramiento, que en cualquier momento esa microempresa tenga un problema de mercadeo, o un problema de producción, entonces pueda acceder o tener acceso a ese centro de asesoramiento y nosotros seguir con esa asesoría, esa es la idea.

Como estamos con esto, le decía a don Rodolfo Tacsan, que a raíz de la experiencia, ellos tienen mucha necesidad en lo que es el financiamiento, le comentaba a don Rodolfo Tacsan, que empezamos a movilizar por medio de amistades, cómo buscar una cita en el Banco Popular, fuimos al Banco, nos reunimos con la Junta Directiva, después involucramos a don Rodrigo Arias, porque ya pidieron más formalidad, comentamos sobre el curso y el Presidente de la Junta Directiva del Banco Popular estaba muy interesado porque como le van a dar mucho dinero por la Ley de PYMES, estaba muy interesado.

Les presentamos a nivel formal el programa, se enamoraron del programa y ellos ya tiene un grupo cautivo de gente al cual se le quiere, la idea es que ellos se comprometen a dar el financiamiento a la gente que lleve el programa de PYMES en la UNED, va a haber un compromiso de que ellos financian a la gente que lleva el programa de PYMES en la UNED.

A nivel de todo el país hay mucha iniciativa, ahora, vino la Administradora de Liberia que está muy interesada, hay un grupo grande, ya tiene un grupo cautivo en Liberia, pero, afirmando lo de don Rodolfo Tacsan, nosotros le explicamos esto y como es de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular, no podemos hacer esfuerzos aislados con una u otra sucursal, están los lineamientos para poder seguir en este tipo cosas, eso es prácticamente, son 8 módulos el programa, pueden matricularlo independientemente, si hay alguna empresa que quiere solo una parte, por ejemplo, sólo la parte de mercado, solo eso se le da, entonces se hicieron que pudieran matricularlos individualmente, los materiales están hechos entre Paola y yo los elaboramos, ya están hechos, ya hay mucho, como dice don Rodolfo Tacsan, debe darse este año, los materiales están listos y revisados.

Hemos trabajado dando capacitación, digamos con los cursos libres de Extensión, ya probamos los materiales, hay muchos programas libres de que es microempresa, yo soy la que los he dado, en algunos casos los damos Paola y yo, después otros los asumí yo, probamos los materiales, entonces vimos como es factible.

El producto de cada módulo de cada microempresario, realmente, por ejemplo, en el área de mercadeo lo que es el estudio de mercado la estrategia de mercado tiene que salir ya en un documento hecho, entonces, ya el microempresario de cada módulo va sacando un producto, donde al final va a tener un fólter donde ya tenga ese portafolio de negocio para que eso la persona lo presente al Banco y sea financiado, o sea, que ya no tienen, como a veces el microempresario va y le pagan a alguien, ya que ellos no saben de finanzas, esa es la idea.

La Escuela de Administración ha enviado información, el año pasado enviamos un proyecto BID de microempresas, un proyecto grande donde pedíamos equipo para los centros y tener un centro de PYMES, como una oficina de PYMES en cada centro a nivel nacional, ojalá que salga bien.

Ahora estoy trabajando en otro programa de PYMES, vamos a ver a FUNDECOOPERACION, lo que es género lo estamos enviando para las mujeres productoras, en Pejivalle, las que trabajan en repostería y otro tipo cosas, ahí hay un problema económico social grande, desde el año pasado estamos trabajando, hemos hecho giras, ese lo vamos a presentar de parte de la escuela, ahí se va para FUNDECOOPERACION, porque ahí está lo del género.

En la escuela hemos estado trabajando bastante, muchas gracias, le agradezco este apoyo, estoy muy contenta de sentir este apoyo a nivel institucional del programa PYMES, lo necesitamos porque creo que si sale es como “ponerse una flor en el ojal”, sobre todo para la universidad, de que es algo nuevo para la universidad y es algo diferente a nivel nacional, de todos los otros programas que existen en el mercado en este momento, esa asesoría adicional y acompañamiento que se le va a seguir dando a los microempresarios.

PHD. RODOLFO TACSAN: Antes de que se me escape, mencionar que en este centro de asesoramiento van a estar íntimamente involucrados los estudiantes, o sea, se ha hablado con la Federación de Estudiantes, la idea es que buena parte del asesoramiento que se dé en las diferentes regiones, las lleven a cabo los estudiantes nuestros, los estudiantes avanzados, eso incluso les puede servir de tesina si es a nivel de bachillerato o de tesis en caso de que quieran profundizar más, o de trabajo para el curso especializado, es una experiencia para el estudiante.

LICDA. MAUREEN ACUÑA: Pensábamos también tener en la Escuela una incubadora, claro en este programa que enviamos al BID, teníamos financiamiento porque la escuela necesita equipo. Queríamos hacer un plan piloto con estudiantes de la Escuela de Administración, para hacer una incubadora empresa, o sea, que los estudiantes avanzados de la Escuela de Administración pudieran ir formando su empresa desde ya, la idea es no formar empleadores, pero necesitamos a parte de lo que va ese proyecto BID esa parte donde tenemos un centro donde los estudiantes que van a formar su empresa lleguen ahí y tengan todo lo que es la computadora, los que tengan Internet y están representados en la escuela, cada encargado de cátedra representado cada una de las áreas de una empresa, eso queríamos hacerlo como una prueba piloto cuando ya arranqué el programa con los estudiantes de la Escuela de Administración, para que ellos generen sus iniciativas de negocio.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La verdad es que me satisface que le agrade. Sé que la institución, particularmente don Rodrigo Arias, han tenido iniciativas en esto, han realizado esfuerzos en estas áreas. La propuesta tiene un propósito

específico, es visualizarlo a nivel macro. En algún momento, estuve interesada en presentar un proyecto en FUNDECOOPERACION, pero después dije no, mejor me salgo de ahí porque lo importante es que la UNED cree este programa institucional para que vincule todos estos esfuerzos y consolide a la UNED, como institución educativa, como una institución comprometida con el mejoramiento cualitativo de ciertas poblaciones.

Me satisface la respuesta de ustedes, es una iniciativa individual, esperemos que el Consejo Universitario la apoye, estoy segura que lo harían bien, porque he visto el esfuerzo y conozco el trabajo que la Escuela de Administración ha hecho durante muchos años en ese sentido con proyectos que ha desarrollado en ciertos programas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como ustedes han visto, son muchas las acciones que se han venido desarrollando desde la escuela en relación con PYMES, lo que ellos han relatado ahora, esfuerzos complementarios como fueron el que se está negociando con el Banco Popular que tiene ya su tiempo desde aquella reunión que se comenzó a trabajar con ellos para ir depurando el documento de acuerdo con el Banco Popular. El que logramos con la Cámara de Industrias, que también es base para lo solicitado al BID; está la acción con PROCOMEX, está el del INA, que también busca atraer recursos del INA para capacitar PYMES en regiones en las que el INA tiene que preocuparse y donde pueden utilizar tanto materiales como instalaciones del INA, que a final de año provocamos una nueva reunión con la gente del INA, porque iban tan lentos en algunas partes.

Con el INA también estábamos viendo y vinculado con el programa de turismo que está en proceso de desarrollo, pues los PYMES de turismo, que también son muy importantes en ciertas regiones del país.

Es mucho lo que a nivel institucional está vinculado con PYMES, hace un rato les mencioné el apoyo que ha dado la Oficina de Planificación con la presentación de proyectos, a un lado o a otro de estos financiadores que existen vinculados con PYMES, está la labor y la red de apoyo que Posgrados está desarrollando para poder llevar las PYMES, están los cursos de video conferencias, en fin, son muchas las acciones institucionales lo que nos llevó a aquella reunión que pretendía articular los trabajos que haga la universidad alrededor de PYMES y donde definimos que el eje tenía que ser la Escuela de Administración, creo que naturalmente ahí es donde corresponde.

Un acuerdo ahora sería como para reafirmar esa definición de que el eje en materia de PYMES de la universidad tiene que ser la Escuela de Administración, pero, para esa articulación institucional que habíamos buscado, creo que el acuerdo tiene que ser reorientado en ese sentido; porque sin necesidad el acuerdo va en todo lo que se ha hecho y donde ya estamos preparados para entrar a dar capacitación de PYMES, lo que he dicho en todos esos órganos es que es el nuevo programa de capacitación que hay a nivel nacional ¿por qué?, porque no se hizo partiendo de lo que aquí se creía universitario que eran las necesidades de

las PYMES, sino que llevó previamente todo un trabajo de investigación de cuáles son las necesidades de las PYMES, y buscando mediante nuestra metodología de educación a distancia, poder llenar esas necesidades de capacitación.

Creo que todo lo que se ha hecho nos lleva a tener expectativas inmensas del papel que la UNED puede jugar efectivamente en capacitación de PYMES, y por lo tanto con lo que es el desarrollo nacional de los próximos años.

Son muchas las cosas que se podrían desarrollar de lo que significa este programa de capacitación.

Lo del Banco Popular, como lo habíamos visto en la reunión con ellos, pues da para muchísimo trabajo por varios años, porque es algo que no termina y sólo el Banco Popular cuenta con 9 mil millones para financiamiento de PYMES. Ahora el Banco Nacional estaba anunciando, creo que son 14 mil millones para PYMES, está la Ley PROPYMES, que se dio, hay como una serie de hechos a nivel nacional que dejan claramente establecida una estrategia de desarrollo fortaleciendo PYMES.

Pero, lo que le decíamos a la gente del Banco Popular, podría ser votar dinero si nada más se da el dinero sin capacitación y ahí nosotros tenemos el mejor programa de capacitación, se les excusa a ellos y todos quedaron muy entusiasmados con este programa, sería bueno darlo a conocer también aquí a nivel de Consejo Universitario, ahora ustedes saben que existe, pero no saben cómo está conformado, ni cuáles son los objetivos de cada módulo, cómo incluso están hechos los módulos y que los materiales se venían trabajando, precisamente de acuerdo con las necesidades identificadas en los módulos. En fin estamos en condiciones de dar ese salto de apoyo al desarrollo nacional basado en el fortalecimiento de PYMES y que permita estos encadenamientos que se han venido hablando a lo largo de los últimos años y donde creo que es la única manera efectivamente de que se dé una verdadera distribución de la riqueza nacional; si a partir de los grandes acuerdos que el país logre y que no se queden concentrados en grandes empresas, sino en todo ese mecanismo de subcontratación que ha permitido desarrollos económicos rápidos y mejores niveles de redistribución en otros países que han avanzado más rápidamente que nosotros.

Creo que ahí claramente está establecida una política de desarrollo nacional para los próximos años y nosotros como institución tenemos la capacidad de responder a uno de los puntos clave para que eso sea efectivo, cual es la capacitación de las PYMES y micros, que no las podemos dejar de lado.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Leí que también hay condiciones interesantes en esto, en PYMES, pero que la escuela podría coadyuvar en forma interesante en algunos aspectos, en cosas que llamaría escenarios de entrada. Estaba leyendo por ejemplo un informe del Banco Mundial, que Costa Rica está entre

uno de los cuatro países que tiene más entramientos para generar empresas de este tipo, por los problemas que hay legales, trámites administrativos y otros.

Incluso, conversando con dos compañeros que estaban haciendo una empresa, uno por cierto desertó ya, porque lo mandaban de la municipalidad, ahí le pedían esto y lo otro lo mandaban para el Ministerio de Salud, este ministerio, lo devolvían para la municipalidad, ese sería un aspecto interesante que la escuela, incluso, podría investigar, de cómo ser más eficiente en esas etapas de entrada; que el Banco Mundial en el último informe aparece eso como una gran debilidad en Costa Rica, para el desarrollo de la pequeña empresa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un módulo centrado en procedimientos, la parte legal y los procedimientos, es una de las ventajas, esta gente se fue a ver paso por paso de lo que hay que hacer y con eso se diseñó un módulo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente, en esa identificación de necesidades esa es una de las debilidades, por más que se ha avanzado en asuntos de ventanilla única, todavía hay mucho por hacer, sobre todo enseñarles a las personas qué es lo que tienen que realizar; porque a uno le pueden decir puede hacer una empresa, pensaría ¿y cómo la hago?.

LIC. JOSE A. BLANCO: Quisiera darle las gracias a doña Maureen Acuña y a don Rodolfo Tacsan por estar aquí. Realmente me parece muy bien lo que están haciendo y proyectan hacer ustedes en este campo, además es muy importante, aquí en algún momento hemos mencionado, lo que genera el sector, digamos, de la pequeña empresa que incluye la micro, son dos subsectores muy de la mano, llega casi el 70% del producto interno bruto.

Generalmente los gobiernos hacen grandes esfuerzos por hacer concesiones muy graciosas empresas grandes, algunas de ellas transnacionales, y resulta que lo que generan al país no es tan significativo, si nosotros lo ponemos en términos de números, como muchas veces se habla en el campo de la administración, el 70% del producto interno bruto generado por micros y pequeñas empresas, es algo que no es nada despreciable. De manera que desde ese punto de vista cualquier esfuerzo que se haga, bien vale la pena, por razones que se han hablado muchísimo, inclusive, antes de que ustedes vinieran hoy aquí, el papel que cumple la UNED a nivel nacional es muy importante, no solo para los estudiantes que van por carreras formales sino que dentro del sector de la educación informal que es como se capacita la gente, este es sumamente valioso.

Tuve la oportunidad de escuchar una ponencia que hicieron doña Maureen Acuña y otros compañeros, un congreso que hubo, está muy bien. Me parece muy bien la iniciativa de doña Marlene Víquez de hacer una propuesta excelente.

Tuve oportunidad para conocimiento de doña Maureen Acuña y don Rodolfo Tacsan, por aquí ya les he comunicado; de trabajar más o menos 15 años con este sector, tuve la oportunidad de compartir con dos excompañeros de ustedes,

con don Carlos Montezuma, quien fue mi jefe y con Huberth Villegas, quien conjuntamente con su esposa y otro compañero hicieron su tesis de licenciatura sobre la pequeña empresa en la Universidad de Costa Rica. Son dos personas muy autorizadas en este campo, fuimos compañeros en la sección de pequeña empresa en el INA.

Luego cuando llegó don Guillermo Vargas a la Presidencia Ejecutiva del INA, don Guillermo Vargas es muy conocido por todos aquí, decidieron hacer una reestructuración y se segregó de la pequeña empresa la sección de microempresa, el cual yo fui el primer jefe. Me tocó organización, funcionamiento de todo, esto me ha dejado alguna experiencia, no digo que yo aporté sino que tuve la oportunidad de adquirir alguna experiencia, uno se vincula mucho, ya no solamente en el plano cognoscitivo con este sector, sino que hay una vinculación existencial, hay un asunto de cariño.

Tuve la oportunidad de conocer mucha gente, para mi el tema es muy apasionado; en medio de este montón de años uno participa en congresos, algunos que se llaman incubación de empresas, con mucho entusiasmo, como dice alguien por ahí, a veces se dicen cosas que son de carácter lírico, lo lírico del asunto es que no se pueden formar nuevos empresarios. Quiero en este sentido, tal como, no es que quiero sino que puede ser que esto caiga como un balde de agua fría en medio de un entusiasmo enorme, una vez decía con estas palabras un uruguayo, el Instituto Tecnológico tiene un programa de incubación de empresas que ha sido un fracaso.

En la época en que llegó don Guillermo Vargas al INA, por iniciativa del Presidente de la República, don Rafael Angel Calderón, se hizo un programa enorme en Puntarenas, que nos tocó a nosotros en el departamento desarrollarlo. Les dije de ante mano con lo que conocía, la capacitación y asesoría de los empresarios micros y pequeños ya establecidos le podemos garantizar que será exitosa y así fue, no les podemos garantizar éxito en la creación de nuevos empresarios. La tercera parte de un presupuesto enorme que se destinó en esa ocasión para Puntarenas, no dejó un solo nuevo empresario. Entonces en esa medida les quiero facilitar a los compañeros este libro hecho por la OIT el cual la primera parte está destinado a hablar de las condiciones personales de quién puede o no puede ser empresario, que en muchos están dadas por naturaleza.

Aquí tengo otros dos escritos por tres profesores de INCAE de los cuales yo tuve el gusto de ser alumno de dos de ellos, quiero contarles y compartir con todos ustedes si la experiencia mía les sirve de algo, tal vez mi manera de hablar mal entendida, no es mi interés sino compartir con ustedes. En este sentido, soy respetuoso de la iniciativa, pero, comparto con ustedes la experiencia en cuanto a que lo que se llama incubación de empresas, la experiencia que se ha seguido al menos en este país es tomar un poco de vagabundo y desempleados y quererlos compartir en empresarios, se les da subsidio, porque así se ha hecho incluso, como el programa que tuvimos nosotros en el INA, terminó el programa recibieron el subsidio, se fueron y no se convirtieron en nuevos empresarios, pero si hay

mucho éxito en lo que ya se está haciendo. Por ejemplo, me suena muy bien esto, como ustedes le llaman Centro de Asesoramiento, entonces ahí sí porque los que están que tiene eso que dicen esos tres autores, de los cuales hay uno que es profesor, creo que en la universidad donde él hizo la maestría en Illinois, los que están es porque tienen esa vocación, como no hay ninguna academia que pueda formar, se le puede pulir después, pero, con los que ya están si se puede obtener muchísimo éxito, ahí es donde me parece muy importante canalizar todos los esfuerzo que yo creo que van bastante bien.

Por mi parte lo que muy humilde puedo, porque soy apenas uno de nueve aquí, apoyo toda esta iniciativa, tal vez lo más que pueda hacer es dar un voto para apoyar cualquier necesidad que ustedes tengan de un acuerdo a nivel del Consejo Universitario.

Si, como les repito, con las reservas del caso, el asunto de un centro de incubación, como dice el documento presentado por doña Marlene Víquez, si se trata de tomar gentes que no son empresarios y convertirlos en empresarios, lo veo a la luz de la experiencia que yo he podido ver lo que se ha intentado en diferente lugares y los resultados, tal vez no le llamemos fracaso, el asunto es que a quien no tiene vocación de empresario no se le puede convertir en empresario, esa es la realidad, no podemos cambiar la naturaleza humana.

En el sector de la microempresa, lo que sucede es que el dueño de la microempresa en un mismo bolsillo maneja todos los dineros y no distingue cuál es su dinero y cuál de la unidad productiva que tiene. El primer punto de la partida es la capacitación.

El asunto de mercadeo, la parte de producción, cómo disminuir los desperdicios, reducir costos, ser más eficiente.

LICDA. MAUREEN ACUÑA: Cuando dije “incubadora” con los estudiantes tal vez me expresé mal, fue en ese asesoramiento porque hay estudiantes que tienen su negocio, al final se eliminó “incubadora”.

LIC. JOSE A. BLANCO: Creo que la tarea es muy valiosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un concepto de “incubación” diferente, el concepto es dentro del desarrollo de empleadores y no empleados, que estarían desarrollando esa vocación emprendedora. El concepto de “incubación” tiene un concepto distinto y creo que va a ser más exitoso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La experiencia que tuvimos con los cursos libres de extensión de Microempresa, la gente que se está matriculando es gente que ya tiene su empresa, pero, tienen problemas en algunas áreas. Otros tienen una empresa o quieren poner otra, los cursos han sido más de asesoría que otra cosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: En FUNDES capacitan para pequeñas y medianas empresas pero están aquí, y la UNED es la única en donde tenemos la oportunidad de llegar a donde están las empresas con tecnología avanzada o no, que es una ventaja que la UNED puede aprovechar dada la coyuntura del desarrollo nacional.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tengo que retirarme y no quería dejar pasar la oportunidad para decir, que en este caso me gustaría que toda la Universidad pudiera resolverlo de esta manera.

Hay una iniciativa de políticas generales, hay un interés del Consejo Universitario de generar esa política general y resulta que cae en un lugar donde esto es propicio y donde se ha trabajado.

Apoyaría la propuesta de doña Marlene en virtud de que da un marco para que puedan continuar en eso y para hacer cosas más amplias.

Adicionalmente algo que hemos discutido mucho y que me parece que es importante, la UNED en este momento es un ente nacional que tiene ventajas increíbles por su forma de manejar la educación, en donde la tecnología es un aliado importante para el trabajo que se realiza acá y lo que está haciendo con los PYMES y otros proyectos que está desarrollando la UNED, es posicionarse y me parece que esto es muy importante con este tipo de proyectos.

No me extraña que el Banco Popular tenga interés de hacer un acuerdo de este tipo porque es un lugar que se ha ganado la UNED y ellos han tenido que saber que es por medio de la UNED donde pueden tener éxito y llevar ese asunto a los lugares donde corresponde.

Después de este convenio con el Banco Popular, vendrá el interés del Banco Nacional y de otras instituciones, y la UNED estaría aprovechando las circunstancias para posicionarse de esa labor que tiene y qué naturaleza le corresponde, llevar esa capacitación y formación del modo más eficiente posible, es la entidad que lo puede hacer mejor en el país y creo que tomar esos espacios significa posicionarse en el lugar que a la Universidad le corresponde.

\* \* \*

Al ser las 12:30 p.m. se retira de la Sala de Sesiones del Prof. Ramiro Porras.

\* \* \*

MTRO. FERNANDO BRENES: Voy a hablar desde el punto de vista de mi formación. Cuando don José Antonio trabajó en el INA yo trabajaba en el INA como técnico docente y era asesor pedagógico en materia de producción de materiales, supongo que todas estas variables las habrán controlado adecuadamente y habrán tomado nota de ellos.



La experiencia que tuve desde mi formación, recuerdo que cuando se trataba de materiales para este tipo de formación, había que trabajar muy duro en el tipo de modelo de comunicación que estábamos utilizando, dado el perfil de las personas que recibían esta capacitación, es decir no era extraño encontrarse a una persona que tenía una microempresa y que no sabía leer ni escribir, de manera que llevarle a una persona que tiene muy limitada las matemáticas materiales para cursos que tengan que ver con el aspecto financiero en el manejo de las empresas, implicó siempre un esfuerzo adicional y de asesoría pedagógica de maneja que esta variable no fuese a traer problemas mayores a todo el proceso.

Mi comentario está en el sentido de tener todas esas precauciones en relación con el carácter, ya no solo de auto instrucción del material didáctico sino de considerar la variable del perfil de estas personas que reciben estos cursos que por lo demás no son homogéneos, habrá algunos que tendrán mucha formación y otros con cero formación.

SR. REGULO SOLIS: Quiero manifestar que me agradaba sobre manera tener la posibilidad para la institución de desarrollar un proyecto de este tipo, no obstante quisiera señalar que en lo posible este esfuerzo se focalice en los 14 cantones más pobres de Costa Rica.

El Banco Popular está ubicado en estos cantones, más que por un compromiso social que probablemente rentabilidad de la misma institución, o sea que este asunto sea considerado en el punto 3) y que los remates de los bancos públicos son esas zonas y que hay un problema socioeconómico serio y que hay que atenderlo de la mejor forma posible, porque detrás de esos remates hubo un sueño frustrado y que terminó en fracaso.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto a lo del Banco Popular. Ellos manifestaban que estaban interesados en acciones al principio regionalizadas y atender ciertas regiones del país.

En ese momento mencionaron la región de Guanacaste y de la zona sur y creo que ahí hay algo que debe coordinarse con el órgano que financia. Igualmente el INA manifestó el interés de entrar en Guanacaste.

He estado en contacto directo con don Rodolfo Brenes, Presidente de la Junta Directiva del Banco Nacional que estaba esperando su reelección y ya fue reelegido, también se debe definir una fecha para visitar al Banco Nacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero presentar una moción de orden. Hay otro punto que se debe de analizar hoy y quiero solicitar que se tome el acuerdo para seguir adelante con la agenda del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto es un tema extenso y explorar todo lo que se ha avanzado y donde una política del Consejo Universitario puede apoyar.

\* \* \*

Al ser las 12:35 p.m. se retiran los señores invitados

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos en un momento ideal, desde el punto de vista institucional para tomar algún acuerdo del Consejo Universitario que potencie lo que se ha venido haciendo.

Desde ese punto de vista estoy de acuerdo en tomar un acuerdo para fortalecer las acciones de PYMES y que como dije en el CONRE que la Escuela de Administración debería ser el eje institucional y considero adecuado que ellos concentren la elaboración de un programa.

Desde ese punto de vista estoy apoyando que sea un acuerdo del Consejo Universitario para fortalecer las acciones institucionales de ese fortalecimiento a los PYMES a nivel nacional.

Sobre el acuerdo tengo algunas observaciones y no sé si se pueden dejar para dentro de ocho días o las vemos de una vez.

La parte de “incubación” debemos de cambiarla por “fortalecimiento”, el “contexto institucional” debemos de incorporarlo en considerandos, así como la Ley PROPYMES, los convenios con la Cámara de Industrias, Banco Popular, etc., para que quede claro un marco institucional dentro del cual se le encarga a la Escuela de Administración.

\* \* \*

Se decide continuar con el análisis de este asunto en una próxima sesión.

\* \* \*

**9. Propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez sobre la aprobación de la modificación externa 1-2004 referente al uso de la partida presupuestaria de sobresueldos**

Se recibe oficio del 23 de enero del 2004 (REF. CU-016-2004), suscrito por la Licda. Marlene Víquez, en relación con el acuerdo tomado en la sesión 1684-2004, en el que se aprobó la Modificación Externa No. 1-2004, con el fin de regular los servicios profesionales adicionales a la carga normal de trabajo que realizarían los

funcionarios de la UNED en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me voy a permitir leer la nota y que me parece importante que se tome un acuerdo el día de hoy. La nota dice textualmente: *“Por medio de la presente nota planteo al Plenario del Consejo Universitario la preocupación que me surgió al enterarme que la semana pasada, en la sesión No. 1684-2004 celebrada el 16 de enero, este respetable órgano aprobó una modificación externa para el uso de una partida presupuestaria de sobresueldos, con el fin de remunerar los servicios profesionales adicionales a la carga regular de trabajo, que realizarían los funcionarios de la UNED en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad (SEP).//Como miembro del Consejo Universitario considero que tengo el deber de expresar dicha preocupación y colaborar, de esta manera, en la definición de lineamientos claros para la contratación de los funcionarios, en actividades académicas financiadas con fondos del SEP u otros recursos externos a los ingresos ordinarios que recibe la institución mediante las transferencias corrientes del Gobierno de la República o mediante la matrícula de los cursos regulares de los programas de grado o pregrado que se ofrecen cada cuatrimestre u otras partidas.//En primer lugar, el dictamen de la Oficina Jurídica O.J.2003.269 de fecha 9 de setiembre, 2003, del Lic. Celín Arce Gómez, en atención al acuerdo del Consejo Universitario No. 1647-2003, Art. IV, inciso 8) del 30 de mayo, 2003 informó de los lineamientos de la Contraloría General de la República que deben observarse en la contratación por las partidas de honorarios o servicios profesionales. En consecuencia, es necesario encontrar –de manera expedita- una solución para la contratación de los servicios profesionales de los funcionarios o de personas externas a la institución que implican una relación de subordinación jurídico laboral, como es la contratación de los profesores y coordinadores de los programas del SEP, aplicable a partir del primer cuatrimestre del 2004.//Segundo, el acuerdo de la modificación externa aprobado la semana pasada implica, desde mi perspectiva, una modificación del Estatuto de Personal, pues en este Estatuto no existe la figura de “sobresueldo” para el pago de actividades adicionales a la carga laboral, como lo pretende el oficio R.014-2004, de fecha 16 de enero, 2004. Como es de su conocimiento, es en el Estatuto de Personal donde se define los sobresueldos que está autorizada la Administración para su pago.//Tercero, según tengo entendido, existe un problema de carácter técnico pues el sistema de planillas de la Universidad afronta problemas de capacidad para incluir nuevos rubros salariales, al respecto conozco la situación presentada con la remuneración del médico que ofrece los servicios médicos a los que y las funcionarias de la UNED.// Cuarto, es el Consejo Universitario el responsable de establecer la normativa que justifica dicho pago, de manera que los funcionarios o funcionarias contratadas conozcan previamente, las normas que regulan dichos sobresueldos, su naturaleza, el compromiso que adquiere al aceptar una contratación adicional, los responsables de adjudicar tales sobresueldos, los requisitos académicos que debe cumplir el contratado, la jornada laboral del o la funcionaria en la UNED y en otras instituciones estatales o privadas, la disponibilidad del recurso presupuestario, la responsabilidad que asume la Comisión de cada Programa, el monto máximo a pagar la*

*responsabilidad de las unidades ejecutoras para que se incluyan en los costos los porcentajes correspondientes a cargas sociales, reserva de prestaciones legales y otras necesarias para cubrir tales remuneraciones.//Quinto, debe existir al margen del marco normativo que autoriza dicho sobresueldo, un procedimiento acorde con la normativa aprobada, de manera que las acciones de personal que se generan con tales contrataciones especifiquen con claridad la transitoriedad del sobresueldo y evitar situaciones similares a las que ocurrieron en su oportunidad, con la aprobación del Artículo 32 del Estatuto de Personal (1), la aceptación por parte del contratado del pago que se hará, la declaración jurada del horario y jornada de trabajo que desempeñe en la Universidad o en cualquier otra institución y, el horario en que realizará las actividades adicionales que son objeto del pago de sobresueldo, de manera que se garantice que dicha contratación no afecta el trabajo regular. En síntesis, la UNED debe contar con una normativa similar a la que tiene la Universidad de Costa Rica (UCR) para tales efectos, de manera que se eviten problemas futuros, al respecto se adjunta con esta nota la documentación que facilitó el SEP de la UCR.//Sexto, existe un acuerdo de este Consejo aprobado en la sesión 1612-2002, Artículo IV, inciso 2), en el cual se establecen regulaciones para la contratación de los funcionarios en el SEP. Sería necesario modificarlo.//Por lo anterior, solicito respetuosamente, se nombre con carácter urgente una Comisión con dos miembros del Consejo Universitario, la Directora del SEP, el Jefe de la Oficina Jurídica, el Director Financiero y un representante de la Oficina de Recursos Humanos para que en un plazo de 8 días, proponga a este Consejo una propuesta de normativa que regule dichas remuneraciones lo mismo que las contrataciones ad-honorem.// De ustedes atentamente, //Marlene Víquez Salazar// (1) caso de las profesoras María Marta Chaverri y Elisa Delgado”.*

Incluí el caso de ad-honorem porque doña María Eugenia Bozzoli mencionó en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que en la Universidad de Costa Rica hasta las contrataciones ad-honorem implican una acción de personal para que las funcionarias tengan la posibilidad de tener acceso a algunos beneficios, etc., pero además, adquieren una responsabilidad institucional.

Lo único que me mueve el presentar esta propuesta es encontrar una solución a este asunto.

Tengo una propuesta para la integración de esa comisión, sería don Carlos Morgan como coordinador y esta servidora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como inquietud es válida pero creo que es importante ver algunos de los elementos que contiene esta nota.

En primer lugar se debe de partir de que el Estatuto de Personal habla de sobresueldo, no solamente con el Art. 32 que es un sobresueldo por insuficiencia salarial que es aprobado por el Consejo Universitario sino que habla de sobresueldo cuando hay recargo de funciones, pero más que eso al hacer la propuesta de utilizar la partida de “sobresueldos” para cubrir funciones

adicionales a la carga que asume un funcionario de la UNED en posgrados, nos basamos en el Manual del Presupuesto de la Contraloría General de la República donde se define de manera amplia lo que es la partida de sobresueldos, partida de sobresueldos que se ha utilizado en otras oportunidades para montos fijos.

Cuando se discutió el asunto de salarios mínimos que el Art. 29 del Estatuto de Personal menciona “sobresueldos” porque en los años 80 se usaba como la partida que acogía aumentos a un monto único que no se multiplicaba con los demás componentes del salario en la Institución.

Sobresueldo es una partida presupuestariamente definida de manera amplia para lo que es “sobresueldo”, el Estatuto de Personal especifica temporales por el Art. 32 e insuficiencia salarial y por recargo de funciones por un periodo máximo que permite el recargo de funciones.

Está el artículo que es ambiguo porque es “sobresueldos” para un monto único de aumento que se dieron en los años 80 cuando la inflación era muy alta y cada semestre había un aumento de ¢1000 y la partida de “sobresueldos” se utilizó para asumir todos esos aumentos que eran a monto único.

En este caso se habla de monto único por una función adicional que asumen las personas y se está dando dentro del marco que establece el Manual de Presupuesto de la Contraloría General de la República se toma en cuenta al haber alguna laguna en definiciones internas.

Si se ve el acuerdo del CONRE simultáneamente con el proponer el uso de la partida y trasladar al Consejo Universitario todo lo que está relacionado con esa recomendación y que da lugar a la elaboración de la modificación externa, también se nombra una comisión de la Administración para ver la implementación, porque sabemos que tenemos que entrar a definir cómo se va a implementar este mecanismo. Se considera que es una comisión de la administración porque este es un mecanismo que puede trascender a solo posgrados. Se involucró la parte de extensión y viendo lo de PYMES, creo que tenemos que involucrar la posibilidad de la Escuela de Administración, porque las personas tienen que asumir compromisos relacionados con programas especiales y es parte de la motivación para promoverlos y que los mismos funcionarios vean que ellos, realizando esfuerzos adicionales a los contratados dentro de su carga laboral, también puedan obtener algún beneficio económico adicional, legalmente ganado y en condiciones claramente establecidas por la Universidad.

Cuando era Director de la Escuela de Administración, un profesor de dicha Escuela decía que estaba cansado de seguir promoviendo convenios. En ese entonces existía impedimento para contratar funcionarios de la misma Universidad, estamos hablando en épocas anteriores a noviembre de 1993 que es cuando la Sala IV derogó esas prohibiciones que habían antes. Entonces decía este funcionario que para qué seguir promoviendo convenios si era para buscar trabajo a gente de la calle y aquí era imposible hacer nada.

Eso es algo que hay que tomar en cuenta, por eso creo que la definición de la partida de sobresueldos debe ser más amplia que solo “sobresueldos” y desde ese punto de vista estoy de acuerdo en una modificación del Estatuto de Personal que lo incorpore pero no solo para el SEP sino para otras funciones académicas en adición a las contratadas con la persona y por plazos cortos se suscriban con funcionarios de la misma institución.

Esa es una aclaración que creo tenía que darse en relación a lo que indica el cuarto párrafo de la nota de doña Marlene Víquez, en el sentido de que no estamos en este momento haciendo nada fuera de lo que la normativa que nos rige en esta materia contempla.

Creo que es conveniente incorporarlo en el Estatuto de Personal y por el CONRE habíamos definido un pequeño grupo de trabajo que analizara la implementación, pues la incorporación o modificación de esta figura en el Estatuto de Personal.

Esa comisión está formada porque era para valorar cómo se utiliza la partida de “sobresueldos” para otras dependencias de la Universidad, como es en Extensión o en la Escuela de la Administración y pueden haber otras dentro del marco de la partida de “sobresueldos”.

De igual manera se tomó en cuenta lo que el Consejo Universitario definía para las condiciones o limitaciones para que las personas de la UNED pudieran tener contratos de servicios profesionales y se cambia la partida, entonces esperábamos que esa comisión definiera una propuesta en relación con esas condiciones.

De acuerdo con lo que plantea doña Marlene de conformar una comisión es un poco para ver lo mismo y quisiera evitar que hayan contradicciones entre lo que estaremos definiendo y lo que el Consejo Universitario quiera definir en algo que es algo integral de la institución y que me parece fue una buena solución para evitar el cuestionamiento que desde mi punto de vista era injusto hacerlo e innecesario que no había ningún roce con la legalidad pero que para evitar esos cuestionamientos era conveniente buscar una solución dentro de las planillas de la Universidad y nos pareció que la partida “sobresueldos” era la adecuada y fue apoyado por el Consejo Universitario al aprobar la modificación externa correspondiente.

Quedó pendiente el mecanismo de pago y esa es parte de la operacionalización del acuerdo que todavía tenemos que definir ampliamente, la definición de los montos, está definido para Posgrados pero podría ser válido para otros sectores de la Universidad y hay que definir los montos de referencia y creo que es muy provechoso lo que doña Marlene nos envía de la propuesta que aplica Posgrados de la Universidad de Costa Rica.

Creo que debemos buscar cómo complementar ambos trabajos y evitar que sean contradictorios entre sí.

No estoy en desacuerdo con que el Consejo Universitario nombre una comisión al respecto, pero se tiene que buscar un mecanismo que la haga compatible con lo que definió el CONRE en cuanto a ese grupo de trabajo que nos permita implementar la medida que se está recomendando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo único que me interesa es que se encuentre una solución.

Entiendo que la Administración encontró una posibilidad y es a través de los sobresueldos, lo cual me pareció bien, pues quedará el pago dentro de planillas, estoy de acuerdo.

Me preocupó este asunto por otra razón , así que fui a conversar con doña Lizette Brenes y le pregunté qué respaldaba esa decisión y me dijo que no sabía, me dijeron que se podía hacer por la partida de “sobresueldos”, pero la parte legal no la conocía.

Con respecto al Manual de Presupuesto de la Contraloría General de la República, considero que la Contraloría es una institución que regula y da posibilidades a las diferentes instituciones para que valoren posibilidades, pero, no podemos eludir que existe un Estatuto de Personal que es el que establece una relación laboral con los funcionarios y es en el Estatuto de Personal que se deben normar estos sobresueldos para que la Administración tenga la posibilidad de hacer ese tipo de contrataciones.

No quisiera que existan contrataciones definidas en algunos casos por Estatuto de Personal y otras formas, según lo que establece la Contraloría General de la República, que no están normadas por la institución.

No tengo ningún inconveniente de que lleguen hasta unificar a las dos comisiones. Todos saben que el miembro del Consejo Universitario que más ha cuestionado este tipo de contratación y el uso de la partida de “honorarios” ha sido esta servidora, porque considero que a futuro y fundamentada en el mismo dictamen que brindó la Oficina Jurídica, eso podría causarle grandes costos a la Institución.

Mi propósito es que lo hagamos bien. Lo único que me mueve al presentar esta propuesta es colaborar, quiero garantizarme que lo aprueba el Consejo Universitario y que tiene su respaldo legal. No me estoy oponiendo a la aprobación de la modificación y podría solicitar solicitud de revisión del acuerdo porque el Reglamento me lo permite.

En todo caso, no estoy solicitando nada de eso, lo que estoy solicitando es que se regule este tipo de contrataciones porque hay situaciones institucionales que han

mostrado que al tomar acciones o decisiones rápidamente después tenemos problemas.

Me gustaría saber el criterio del Sr. Auditor y del Jefe de la Oficina Jurídica, si es conveniente que el Consejo Universitario elabore dicha normativa, porque el órgano que ha regulado lo que es contratación de este tipo es el Consejo Universitario.

Considero que no podemos lavarnos las manos y aprobar la modificación sin el respaldo legal. Lo que quiero es evitar problemas futuros y contribuir a encontrar una solución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nadie se está lavando las manos, como aclaré hace un momento junto con la propuesta de usar la partida de sobresueldos. Ese día manifesté al Consejo Universitario que era importante tener claramente definidas las normas para este periodo de matrícula, donde la contratación en posgrados de funcionarios de la Universidad y que estuviera claro cómo se iban a contratar esos servicios en el SEP y que por eso era importante aprobar la modificación para que estuviera todo avalado a nivel de la modificación presupuestaria.

Sabemos que hay que implementar esa medida y para eso se nombró dicha comisión, mencioné que es importante que quede incorporado en el Estatuto de Personal, pero también aclaré que no lo estamos haciendo fuera de una normativa global que también cubre como institución.

La Ley de Administración Pública y el Estatuto de Personal prevé en los casos en que la normativa institucional no cubre algún aspecto en particular, supletoriamente utilizar normativa nacional.

En este caso muy expreso es de la Contraloría General de la República para las instituciones públicas sujeta a su fiscalización y de ahí se derivan normas presupuestarias dentro de las cuales está el Manual de Presupuesto de la Contraloría General de la República, pero es el que define las partidas presupuestarias entre las cuales “sobre sueldos” es amplia para abarcar aspectos como los que ahora se están planteando, esto al margen de que si considero conveniente regularlo en el Estatuto de Personal.

LIC. JOSE E. CALDERON: Estuve revisando este asunto y considero que es importante que se nombre esa comisión para que se modifique el Estatuto de Personal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo en que hay que modificar el Estatuto de Personal.

LIC. JOSE E. CALDERON: Creo que el hecho de que exista una norma en la Contraloría General de la República no justifica que en el futuro la Universidad



pueda tomar decisiones al margen de su normativa, independientemente de que sea supletoria la autonomía que tiene la Universidad, entonces se deja de lado.

Siento que es importante que todo ese tipo de cosas normen y que se haga con base en este tipo de reglamentación de la Universidad.

Me pareció oportuno que se pueda reunir la comisión que nombró el CONRE porque si bien lo que van a hacer es la parte procedimental, no pueden realizar el ajuste de la normativa interna.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que se pensó es que al analizar los procedimientos para la implementación de esta medida se deben hacer las recomendaciones que corresponden al Consejo Universitario en lo que es materia de modificación del Estatuto de Personal.

De acuerdo con el comentario de don José E. Calderón sobre la autonomía universitaria, creo que podemos definir algunos asuntos más allá de lo que establecen normas de la Contraloría y ahí se entraría en una discusión de autonomía, pero ante la carencia de normas internas podemos hacer un uso de la normativa que la Contraloría tiene definida sabiendo que actuamos dentro de esos límites y eso es lo que se está haciendo con la propuesta de la partida de “sobresueldos”, al margen de que creo conveniente incorporarla en el Estatuto de Personal y que desde la semana pasada se había indicado de esa manera y el acuerdo del CONRE al complementar con la conformación de la Comisión busca definir procedimientos, cómo se va a pagar el sobresueldo y al mismo tiempo proponer las reformas que fueran necesarias.

Creo que podemos complementar el trabajo, es algo que en lo global estamos de acuerdo, solo que debemos de trabajar de manera complementaria.

LIC. CELIN ARCE: Coincido en la necesidad y conveniencia de regular este asunto, que la partida de “sobresueldos” es la vía jurídica para hacer frente presupuestariamente a esas obligaciones.

Hay que definir claramente entre las partes son las reglas del juego, quiénes se van a ver favorecidos y bajo qué condiciones, porque así como está regulado el sobresueldo por dedicación exclusiva, cargo de autoridad, en este caso se tendría que regular y que es lo más sano de cara a los intereses de todos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería nombrar una Comisión y estaría incorporando al Vicerrector Ejecutivo porque falta la representación de la Administración. Podría ser el SEP, Oficina de Recursos Humanos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La podría coordinar don Carlos Morgan.

MBA. RODRIGO ARIAS: También doña Marlene Víquez.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 9)**

**Se recibe oficio del 23 de enero del 2004 (REF. CU-016-2004), suscrito por la Licda. Marlene Víquez, en relación con el acuerdo tomado en la sesión 1684-2004, en el que se aprobó la Modificación Externa No. 1-2004, con el fin de regular los servicios profesionales adicionales a la carga normal de trabajo que realizarían los funcionarios de la UNED en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad.**

**SE ACUERDA:**

**Nombrar una comisión integrada por los señores Ing. Carlos Morgan, quien coordina, Licda. Marlene Víquez, el Vicerrector Ejecutivo, la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, el Jefe de la Oficina Jurídica, el Director Financiero y un representante de la Oficina de Recursos Humanos, para que en un plazo de 8 días proponga al Consejo Universitario una propuesta de normativa que se puede incorporar al Estatuto de Personal, para utilizar la partida de sobresueldos para cubrir las remuneraciones de servicios profesionales adicionales a la carga normal de trabajo y regular también las contrataciones ad-honoren.**

**ACUERDO FIRME**

10. **Nota de la Oficina de Presupuesto, en relación con autorización de incremento monto por dietas a los miembros externos del Consejo Universitario para el año 2004**

Se conoce oficio OPRE-003-2004 del 12 de enero del 2004 (REF. CU-003-2004), suscrito por la MBA. Mabel León Blanco, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que solicita que se autorice el incremento del monto por dieta para miembros externos del Consejo Universitario para el año 2004.

\* \* \*

Se retiran de la Sala de Sesiones el Lic. José A. Blanco y el Lic. Régulo Solís.

\* \* \*

MBA.RODRIGO ARIAS: Se puede aprobar el aumento del pago de dietas pero queda en firme cuando se apruebe el acta.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 10)**

**Se conoce oficio OPRE-003-2004 del 12 de enero del 2004 (REF. CU-003-2004), suscrito por la MBA. Mabel León Blanco, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que solicita que se autorice el incremento del monto por dieta para miembros externos del Consejo Universitario para el año 2004.**

**SE ACUERDA:**

**Autorizar el ajuste del monto actual por dieta para miembros externos del Consejo Universitario para el 2004, a ¢20 705,00, con efecto retroactivo a enero del presente año.**

**11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sobre modificación de los Artículos 30 del Estatuto de Personal y 33 del Reglamento de Carrera Universitaria**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 123-2003, Art. VI del 17 de julio del 2003 (CU.CPDOyA-2003-041), en relación con el acuerdo tomado en sesión 1645-2003, Art. IV, inciso 21), sobre el oficio CR-2003-338 (REF. CU-155-2003) del Consejo de Rectoría, en el que remite nota ORH-293-03 de la Oficina de Recursos Humanos, en el que propone modificar el Artículo 30 del Estatuto de Personal y el Artículo 33 del Reglamento de Carrera Universitaria. Además, remite el dictamen brindado por la Oficina Jurídica, mediante oficio O.J.2003-280 (REF. CU-304-2003).

MBA. RODRIGO ARIAS: Este dictamen es sobre aclaración para el reconocimiento que no debía darse en el sector privado. Lo que se debe reconocer es el Estado Costarricense y esto está ocasionando problemas de contratación de personal.

Solicitaría que aprobemos la modificación a los Arts. 30 del Estatuto de Personal y 33 del Reglamento de Carrera Universitaria.

El actual Reglamento permite reconocimiento del sector privado y somos la única institución que está reconociendo en el sector privado, lo que obliga la ley es reconocimiento del sector público.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 11)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 123-2003, Art. VI del 17 de julio del 2003 (CU.CPDOyA-2003-041), en relación con el acuerdo tomado en sesión 1645-2003, Art. IV, inciso 21), sobre el oficio CR-2003-338 (REF. CU-155-2003) del Consejo de Rectoría, en el que remite nota ORH-293-03 de la Oficina de Recursos Humanos, en el que propone modificar el Artículo 30 del Estatuto de Personal y el Artículo 33 del Reglamento de Carrera Universitaria. Además, remite el dictamen brindado por la Oficina Jurídica, mediante oficio O.J.2003-280 (REF. CU-304-2003).**

**SE ACUERDA:**

**Aprobar las siguientes modificaciones al Artículo 30 del Estatuto de Personal y el Artículo 33 del Reglamento de Carrera Universitaria:**

***“ARTICULO 30: Reconocimientos Adicionales (Estatuto de Personal.)***

***Existirá un reconocimiento salarial adicional al salario base, tomando en consideración años de experiencia al ingresar, antigüedad en el Estado Costarricense, estudios y otros méritos, que se hará mediante el otorgamiento de pasos. El reconocimiento de estos méritos estará a cargo del Consejo de Rectoría, previo dictamen de la Oficina de Recursos Humanos y será regulado por el reglamento correspondiente, en el***

***régimen de Carrera Universitaria a que se refiere el artículo 88. Cada paso tendrá un valor de 5% del salario de la categoría universitaria que ocupe el funcionario.”***

**“ARTICULO 33: Reglamento de Carrera Universitaria.**

***Cuando se trate de puestos en los que se desempeña una función docente, se reconocerá un paso por cada año servido en la UNED o en otras universidades estatales nacionales. Cuando se trate de un puesto en que se desempeña funciones de tipo administrativo –profesional o no- se reconocerá un paso por cada año servido en la UNED y en otras universidades estatales nacionales, así como un paso por cada año servido en el Estado Costarricense. En ambos casos, los reconocimientos se harán en proporción a la jornada desempeñada y por única vez en la calificación del ingreso del funcionario.”***

**ACUERDO FIRME**

**12. Pésames**

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 12)**

**El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del señor Otoniel Morales Alfaro, padre del compañero Fredy Morales Hernández, funcionario de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.**

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a las trece horas con cinco minutos

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

EF/TMV/LP\*\*